



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



**Diputada Georgina
Solorio García**





H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027







H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

CONTENIDO

MENSAJE A LA SOCIEDAD DURANGUENSE

1. DECRETOS Y MINUTAS

1.1 INTEGRACIÓN DE COMISIONES

1.2 INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

1.3 PRONUNCIAMIENTOS

1.4 INICIATIVAS APROBADAS

1.5 TRABAJO EN COMISIONES

1.6 NOMBRAMIENTOS REALIZADOS

1.7 DECLARATORIAS APROBADAS

1.8 LEYES DE NUEVA CREACION

1.9 CUENTA PUBLICA

2. GLOSA

2.1 INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

2.2 ACCIONES LEGISLATIVAS

3.GESTORÍA SOCIAL



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIPUTADA GEORGINA SOLORIO GARCIA

LXX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.



MENSAJE A

LA SOCIEDAD DURANGUENSE



Amigas y amigos, hoy me dirijo a ustedes con responsabilidad y gratitud para rendir cuentas sobre el trabajo que he realizado como diputada Local en este Congreso del estado.

Desde el primer día, he asumido este cargo con compromiso firme de representar sus voces, defender sus derechos y trabajar por un Durango mas justo, inclusivo y próspero. A lo largo de este primer año de ejercicio constitucional, he impulsado iniciativas y reformas en temas claves como;

Educación, para fortalecer el acceso y calidad de todos los niveles.

Agua, para establecer nuevos sistemas de captación de agua.

Protección a Seres sintientes, con el objeto de reconocer a los animales que se encuentren dentro del estado como seres sintientes y dotarlos de derechos.

Seguridad y Justicia, presente a esta soberanía una nueva Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, con el objeto de tener un nuevo sistema mas eficaz, moderno, actual al nuevo marco de políticas publicas en materia de justicia en favor de la sociedad.

Igualdad de género, alzando la voz por los derechos de las mujeres y niñas duranguenses.

He participado activamente en comisiones, en sesiones ordinarias y extraordinarias, y he mantenido en canal abierto de comunicación con la ciudadanía a través, de foros y recorrido en mi distrito.

Este informe no es solo una lista de acciones, es un recordatorio de que el poder legislativo debe estar siempre al servicio de la sociedad.

Gracias por confiar en mí. Mi compromiso sigue firme, seguiré trabajando con transparencia, cercanía y pasión por Durango.

Atentamente

Georgina Solorio García.

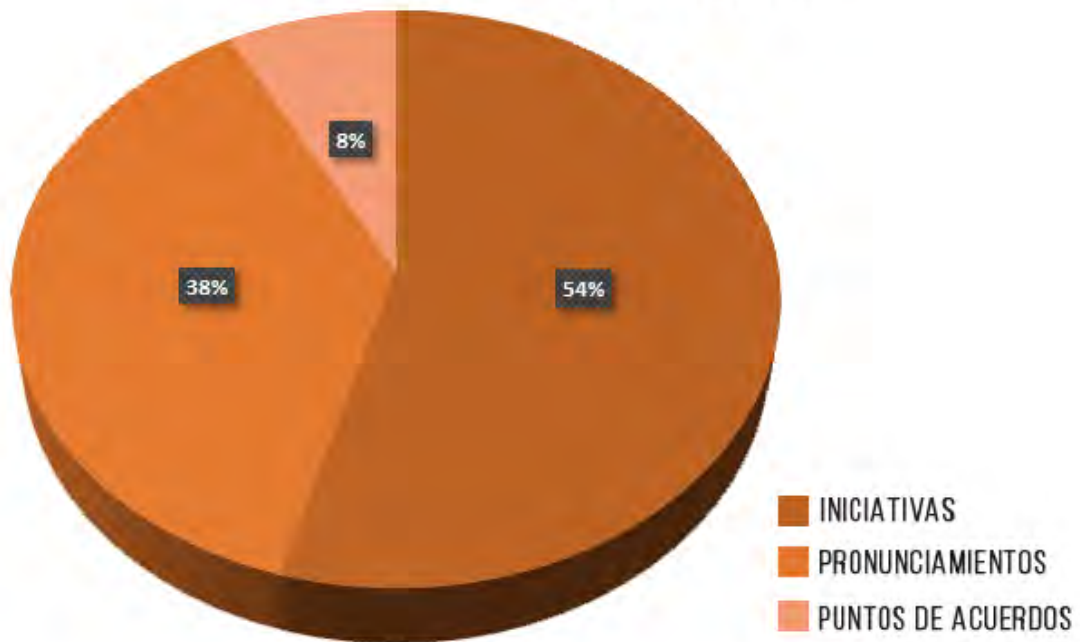


LEGISLATURA 2024-2027



ESTADÍSTICAS LEGISLATIVAS

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



DECRETOS APROBADOS POR LA LXX LEGISLATURA DE DURANGO.



DECRETOS E INICIATIVAS APROBADOS

31/10/24

ACUERDO JORNADA ANUAL DE DETECCIÓN PREVENTIVA DE CÁNCER DE MAMA.

Se aprobó una iniciativa de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” para establecer una Jornada Anual de Detección de Cáncer de Mama en el Congreso, ofreciendo mastografías gratuitas a servidoras públicas cada octubre, en coordinación con la Secretaría de Salud. El objetivo es garantizar calidad médica, confidencialidad y fortalecer la prevención de una de las principales causas de mortalidad en mujeres. Además, se institucionaliza el programa para asegurar su continuidad y se propuso un acto conmemorativo en el Congreso para visibilizar el problema y reforzar la cultura de prevención.

05/11/24

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VIOLENTADAS.

La LXIX Legislatura aprobó una iniciativa de MORENA para crear un Protocolo de Atención Integral a mujeres violentadas, basado en prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia. La reforma otorga al Instituto Estatal de las Mujeres la facultad de elaborarlo, proponerlo y ejecutarlo, garantizando atención adecuada y oportuna.

26/11/24

MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO.

La Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación aprobó otorgar la Medalla al Mérito Deportivo a Valeria Sarahí Amparán Pizarro por su destacada trayectoria en el boxeo nacional e internacional. Sus logros incluyen el subcampeonato nacional Jr. 2022, múltiples títulos nacionales, oro en el Mundial Juvenil de Boxeo en Montenegro y triunfos en Armenia y España. Este reconocimiento no solo enaltece su nombre y el de Durango, sino que también inspira a nuevas generaciones, promoviendo valores como esfuerzo, dedicación y excelencia.

08/04/25

INICIATIVA DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Se aprobó la iniciativa realizada por La Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, con la finalidad de otorgar de facultades a los ayuntamientos en esta misma ley, para que puedan emitir la reglamentación necesaria para prohibir la comercialización de juguetes que tengan características similares a cualquier arma de fuego real en su forma, dimensiones, recubrimientos, textura y colores, y que no cumplan con la NORMA Oficial Mexicana NOM-161 SCFI-2003; así como para establecer las sanciones administrativas aplicables a la violación de la prohibición y medidas de incautación.



09/04/25

REFORMA A LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.DURANGO.

Iniciativa aprobada por La LXIX Legislatura, la cual tiene como objeto principal penalizar el supuesto en el que se paguen cantidades inferiores a las que correspondan legalmente por la producción y comercialización de los productos de la fruticultura.

09/04/25

VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

Se aprobó una iniciativa de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” con la finalidad de modificar la Constitución local en materia de Ley 3 de 3 contra la violencia hacia la mujer, en los términos explícitos que establece la Constitución Federal, con la finalidad que se prevean los casos en los que se deban suspender los derechos de las y los duranguenses en materia de violencia contra las mujeres, así como la prohibición para que ninguna persona deba ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público.

09/04/25

REFORMAS Y DEROGACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Iniciativa propuesta y aprobada por La Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” que tiene por objeto extinguir el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales. Además, busca fortalecer los principios de austeridad republicana, racionalidad administrativa y eficiencia en el uso de los recursos públicos, garantizando que estos se destinen a las áreas de mayor impacto social y atendiendo las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

29/04/25

REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Se aprobó la iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, la cual tiene como objeto primordial, que los jóvenes al alcanzar la mayoría, de edad mientras cursan la preparatoria, cuenten con los conocimientos necesarios para afrontar las situaciones cotidianas que implican el ejercicio de sus derechos laborales, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

29/04/25

ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE EDUCACIÓN.

La iniciativa presentada por integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” se aprueba con el principal objetivo de, establecer, que el sector educativo pueda impulsar y fomentar de manera ética el uso de la inteligencia artificial dentro de la educación, como un nuevo modelo de aprendizaje.

07/05/25

MENSTRUACIÓN DIGNA PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN.

La LXIX Legislatura aprobó una iniciativa de los integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” que tiene como propósito central fortalecer el ejercicio efectivo del derecho a la salud y a la dignidad humana de las mujeres privadas de libertad, mediante la adición de una fracción XIX al artículo 9 de la Ley de Salud del Estado de Durango, a fin de establecer un programa permanente que facilite el acceso gratuito a productos de gestión menstrual y analgésicos, a través de campañas de recolección apoyadas por la participación ciudadana.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



13/05/25

REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Se aprobó la iniciativa realizada por La Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación” con el objeto de que la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, otorgan la facultad a la legislatura local, autorizar a los entes públicos contratar financiamientos, mismos que solamente deberán ser destinados a Inversiones públicas productivas y a Refinanciamiento o Reestructura.

27/05/25

REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La LXIX Legislatura aprobó una iniciativa de los integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, la cual tiene como objetivo principal reformar el artículo 13 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango, con la finalidad de establecer dentro de las obligaciones del Gobernador del Estado en la Ley de Transportes para el Estado de Durango, la implementación de políticas públicas y programas de financiamiento accesibles para poder cambiar las unidades del transporte público, esto con el fin de brindar un servicio eficiente, eficaz y de calidad a los usuarios.

27/05/25

UNIFORMES ESCOLARES.

La LXIX Legislatura aprobó una iniciativa de los integrantes de la Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, la cual tiene como propósito principal que, los alumnos y alumnas que cursen educación básica en escuelas públicas del Estado, recibirán en cada ciclo escolar, por parte del

Estado, un uniforme escolar o deportivo y un paquete de útiles escolares.

27/05/25

REFORMA A LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

Se aprobó la iniciativa presentada por La Coalición Parlamentaria “Cuarta Transformación”, con el objeto principal de establecer que los entes públicos en los procesos de planeación de cada obra pública consideren en su elaboración materiales reciclados y reutilizables, con el fin de reducir el impacto ambiental.

27/05/25

REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Se aprobó la iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario de MORENA, que tiene como objeto, garantizar la capacitación en primeros auxilios psicológicos a todos los cuerpos de seguridad pública y protección civil, con el fin de mejorar la atención a personas en el transcurso de una crisis, accidente o acontecimiento traumático; especialmente para prevenir el suicidio; al respecto la iniciativa identifica que el suicidio representa una problemática social a nivel nacional. Además, las personas iniciadoras proponen dejar pautas de capacitación a dichos cuerpos para que puedan continuar capacitando al personal que se integre a los mismos.



MINUTAS APROBADOS POR LA LXX LEGISLATURA DE DURANGO.



MINUTAS APROBADAS POR LA LXX LEGISLATURA DE DURANGO.

- 1) EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.
 - 2) EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.
 - 3) EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
 - 4) EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL.
 - 5) EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.
 - 6) EN MATERIA DE VÍAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO.
 - 7) EN MATERIA DE SALARIOS.
 - 8) EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.
 - 9) EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.
 - 10) EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.
 - 11) EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.
 - 12) EN MATERIA DE BIENESTAR.
 - 13) EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.
 - 14) EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD.
 - 15) EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS.
 - 16) EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.
 - 17) EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.
- EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

Plantea la extinción de los organismos autónomos, del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, de los órganos reguladores coordinados en materia energética, la Comisión Federal de Competencia Económica, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, transmitiendo sus atribuciones y facultades a las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.

Incluye, dentro del catálogo de delitos en los que el juez deba ordenar la prisión preventiva oficiosa, la extorsión, delitos relacionados con la ilegal introducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas



sintéticas, fentanilo y derivados, así como delitos graves en contra de la salud, libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales. Finalmente, establece que, para la interpretación y aplicación de las normas previstas en el párrafo anterior, los órganos del Estado deberán atender a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia.

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Establece la integración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en las labores de investigación para que coadyuve con la Fiscalía General de la República en la investigación de delitos y el cumplimiento de órdenes de aprehensión, actuando bajo la conducción y mando del Ministerio Público Federal.

Se incorpora la garantía del control y vigilancia efectiva de los fondos federales destinados a la seguridad pública, se establece la existencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como sus atribuciones generales para emitir acuerdos, lineamientos, y realizar acciones que homologuen estándares de actuación, coordinación y concurrencia eficiente entre los tres órdenes de gobierno.

Se fortalecen las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública la cual fungirá como un ente articulado entre las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Seguridad las cuales le deberán permitirle obtener conocimiento a partir de la recolección, procesamiento, disseminación y explotación de los datos

e información con los que cuente cada institución acerca de las capacidades y vulnerabilidades de diversos actores de interés permitiendo así que la investigación de delitos se base en inteligencia, información estratégica y análisis de datos aprovechando para ello los avances tecnológicos disponibles.

La Secretaría de Seguridad Pública se fortalecerá con relación a la coordinación y dirección de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y respecto al auxilio que se preste a la Presidencia de la República en materia de seguridad pública pues se establece que la Secretaría será la encargada de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, y de liderar las acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno a través de sus corporaciones.

EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL.

Establece:

- Que los planes y programas de estudio incluirán la protección de los animales.
- La prohibición del maltrato animal, por lo que el Estado deberá garantizar su protección, trato adecuado, conservación y cuidado de los animales.
- La facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de protección animal.

En ese sentido el régimen transitorio otorga 180 días naturales a partir de la entrada en vigor de la reforma para expedir la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales.

EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN



DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

Establece que el Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres reforzando los deberes de protección del Estado con las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Así mismo establece que los nombramientos de las personas titulares de la administración pública del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios, deberán observar el principio de paridad de género. Las autoridades federales podrán conocer de las medidas de protección que deriven de violencia de género o de delitos del fuero común por razones de género. Las Constituciones de los Estados deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género. Finalmente, se deberá prever en la legislación el establecimiento de los mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género.

EN MATERIA DE VIVIENDA PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Establece la obligación constitucional de toda empresa a proporcionar a las personas trabajadoras viviendas adecuadas, a través de aportaciones realizadas a un Fondo Nacional de la Vivienda. Este fondo establecerá un sistema de vivienda con orientación social que permita la obtención de créditos baratos y suficientes para adquirir o mejorar las viviendas, o en los casos permitidos por la ley, adquirir suelo y construir una vivienda. Igualmente, plantea que la ley establecerá los términos y condiciones bajo las cuales, las personas trabajadoras podrán acceder a las viviendas en arrendamien-

to social - cuya mensualidad no podrá exceder del 30 por ciento del salario-, así como el derecho de adquirirlas en propiedad. En cualquier caso, se dará preferencia de acceso a la vivienda en arrendamiento social, a las personas trabajadoras que hayan aportado continuamente al fondo, y no cuenten con vivienda propia.

EN MATERIA DE BIENESTAR.

Establece el derecho constitucional de toda persona a disfrutar de vivienda adecuada; igualmente, plantea la obligación de la Federación y las Entidades Federativas de garantizar la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente, menores de 65 años, mientras que, a todas las personas mayores de 65 les corresponderá una pensión no contributiva de adultos mayores.

Plantea la obligación del Estado de garantizar la rehabilitación y habilitación de personas que vivan con discapacidad permanente, priorizando a los menores de dieciocho años. Finalmente, propone que el Estado entregará un jornal permanente a campesinos que cultiven sus tierras con árboles frutales, maderables y especies que requieren ser procesadas; un apoyo anual directo y fertilizantes gratuitos a productores de pequeña escala, un apoyo anual directo a pescadores de pequeña escala y mantener precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero.

EN MATERIA DE INIMPUGNABILIDAD DE LAS ADICIONES O REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

Propone establecer la improcedencia las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por



objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución.

EN MATERIA DE VÍAS DE TRANSPORTE FERROVIARIO.

Propone clasificar la materia de transporte ferroviario de bienes y personas como estratégica; se precisa el derecho de uso y aprovechamiento del Estado Mexicano sobre las vías férreas para el transporte de pasajeros; y se atribuye al propio Estado la facultad de realizar asignaciones y otorgar concesiones a privados para el transporte ferroviario de personas, con un carácter preferente.

EN MATERIA DE SALARIOS.

Reforma la Constitución respecto a la introducción de ajustes automáticos a los salarios vinculados a la inflación, la diferenciación de salarios por sectores y la protección específica de los trabajadores del sector público. Se establece que los salarios mínimos deberán ajustarse cada año para que nunca estén por debajo de la inflación, lo que evitaría la erosión de los ingresos de los trabajadores debido al aumento en los costos de vida, así como un salario mínimo especial para trabajadores del sector público en áreas críticas como educación, salud, y seguridad (maestros, médicos, enfermeros, y policías), garantizando que estos profesionales reciban un salario no inferior al promedio registrado en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.

Se reforman diversos artículos de la Constitución Política, para establecer que la Guardia Nacional dependerá de la Secretaría de Defensa Nacional, formará parte

de la Fuerza Armada permanente (Ejército, la Fuerza Aérea, la Armada) y tendrá la facultad de investigación de delitos, en el ámbito de su competencia. Establece que los tribunales militares en ningún caso y por ningún motivo podrán extender su jurisdicción sobre personas que no pertenezcan al Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Nacional. Además, en tiempo de paz ninguno de los elementos de las Fuerzas Armadas permanentes puede alojarse en casa particular contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna.

Precisa que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público, a las policías y a la Guardia Nacional, en el ámbito de su competencia, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función. Añade que las instituciones de seguridad pública serán disciplinadas, profesionales y de carácter civil. Indica que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno, incluida la Guardia Nacional, deben coordinarse entre sí para cumplir con los fines de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Determina que la Federación contará con la Guardia Nacional, y define a ésta como la fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal de origen militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de Defensa Nacional, para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública en el ámbito de su competencia.

Por otra parte, se estipula que el Congreso tendrá la facultad para expedir leyes que regulen y establezcan requisitos y límites para la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en materia de se-



seguridad interior y en tareas de apoyo a la seguridad pública. Establece que el Senado de la República, estará facultado para ratificar el nombramiento de los jefes superiores de la Guardia Nacional que proponga el presidente de la República. Indica que la ley determinará la estructura orgánica y de dirección de la Guardia Nacional, cuyos integrantes se regirán por su propia ley. En cuanto a las facultades del Ejecutivo, enriquece éstas, al estipular que podrá disponer de la Guardia Nacional para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación al igual que en tareas de apoyo a la seguridad pública, en los términos que señale la ley.

En los artículos transitorios destaca la mención en la que se menciona que el personal militar y naval que integra la Guardia Nacional será reclasificado de la Fuerza Armada a la que pertenezca a dicha Guardia Nacional; la nueva patente o nombramiento se expedirá con la antigüedad que posea el interesado en su grado, conforme a la escala jerárquica del Ejército y Fuerza Aérea, adicionando su nueva especialidad. Deben respetarse en todo momento los derechos que posea el interesado en la Fuerza Armada de su origen. Y señala que la persona titular de la Comandancia de la Guardia Nacional, que debe ostentar el grado de General de División de la Guardia Nacional en activo, será designada por la persona titular de la Presidencia de la República, a propuesta de la persona titular de la SEDENA. En tanto no exista personal con formación de Guardia Nacional con la mencionada jerarquía, dicha designación recaerá en un General de División del Ejército, capacitado en materia de seguridad pública.

EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

La reforma establece en el artículo 2 de la Constitución que la nación tiene una composición pluricultural y multiétnica sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, identificadas como colectividades con una continuidad histórica de las sociedades precoloniales establecidas en el territorio nacional.

Se define a las comunidades integrantes de un pueblo indígena, a aquellas que forman una unidad social, económica y cultural asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus sistemas normativos.

Incorpora el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas, incluyendo a los pueblos y comunidades afromexicanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su identidad cultural, con especial atención en el reconocimiento de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos. Garantiza el derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos a sus representantes y sus formas internas de gobierno, de acuerdo con la Constitución y las leyes aplicables, y con excepción de no limitar los derechos político-electorales. Se establece que los pueblos y comunidades indígenas, podrán participar, en términos del artículo 3o constitucional, en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la nación con base en sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje; se promueve el desarrollar, practicar, fortalecer y promover la medicina tradicional, así como la partería para la atención del embarazo, parto y puerperio; se establece el fomento a una alimentación nutritiva, el respeto y la integridad de lugares sagrados, así como el



reconocimiento del trabajo comunitario. Reconoce y asegura el derecho de las mujeres indígenas y afromexicanas a participar de manera efectiva y en condiciones de igualdad en los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, en la toma de decisiones de carácter público, en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

Fija el derecho a ser consultados y cooperar de buena fe para adoptar y aplicar las medidas que puedan causar impactos significativos en su vida o entorno, para lo cual les brinda asistencia jurisdiccional idónea. Por otro lado, establece que las autoridades, en el ámbito de sus competencias, establecerán las partidas específicas presupuestales para los pueblos y comunidades que administren y ejerzan conforme a las leyes de la materia. Asimismo, conservar su derecho a impugnar determinaciones por las vías legales pertinentes.

Las personas indígenas tendrán, en todo tiempo, el derecho a ser asistidas y asesoradas por personas intérpretes, traductoras, defensoras y peritas especializadas en derechos indígenas, pluralismo jurídico, perspectiva de género y diversidad cultural y lingüística.

Finalmente, con la reforma se garantiza el derecho de la niñez, adolescencia y juventud indígenas y afromexicanos a una atención adecuada en sus propias lenguas, para hacer efectivo el conocimiento y ejercicio pleno de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a las tecnologías, al arte, la cultura, el deporte y la capacitación para el trabajo, entre otros.

EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.

Propone reformas en la estructura y funcionamiento del Poder Judicial Federal, enfocándose principalmente en garantizar el acceso a una justicia pronta y expedita. Establece Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito sean todos electos mediante voto popular en las urnas; proceso que organizaría el INE, como cualquier otra elección, pero a diferencia de los comicios que hasta ahora conocemos, los partidos no serían quienes postulen a los candidatos, sino los tres poderes de la Unión en igual proporción: Las Cámaras de Diputados y Senadores, la Presidencia de la República y la Suprema Corte de Justicia. Contempla una reorganización de los órganos disciplinarios y un cambio en la elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, magistrados de circuito y jueces de distrito, quienes serán elegidos mediante voto popular.

Se establecen plazos específicos, como un máximo de seis meses para resolver asuntos tributarios, y se introduce un órgano de administración judicial para gestionar a los integrantes del Poder Judicial Federal, asignándole amplias responsabilidades, incluida la administración de la carrera judicial y los recursos.

Reduce el número de integrantes de la SCJN y se limita la remuneración de los jueces a no superar la del presidente de la República, asegurando que esta no disminuya durante su encargo.



Las reformas propuestas también incluyen medidas para promover la transparencia y la rendición de cuentas, como la prohibición del financiamiento público o privado en las campañas de los candidatos judiciales y la posibilidad de que cualquier ciudadano denuncie actos de corrupción. Se prevé una elección extraordinaria en junio de 2025 mediante la cual se vote por candidatos para todos los cargos mencionados, y los que resultaren electos reemplazarían a los actuales juzgadores al momento de tomar posesión el 1º de septiembre del mismo año.

Es decir, todos los juzgadores del Poder Judicial en México serán reemplazados por los nuevos juzgadores electos, pudiendo participar los actuales como candidatos para mantener su cargo siempre y cuando sean propuestos por alguno de los tres poderes.

EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA SALUD.

Sanciona toda actividad relacionada con cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos; así como la producción, distribución, enajenación de sustancias tóxicas, precursores químicos, el uso ilícito del fentanilo y demás drogas sintéticas no autorizadas. Igualmente prohíbe la profesión, industria, comercio interior o exterior, trabajo o cualquier otra actividad relacionada al párrafo anterior.

EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS.

Propone otorgar rango constitucional al maíz como alimento básico, sustancial, libre de modificaciones genéticas e iden-

titario de los mexicanos. Establece que México es centro de origen y diversidad del maíz, pues es un elemento de identidad nacional, alimento básico y base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos, por lo que establece que su cultivo en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales de la reproducción o la recombinación.

Todo uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población. Por lo que debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria y su manejo agroecológico; promoviendo la investigación, la innovación y los conocimientos tradicionales.

El Estado deberá promover las condiciones para el desarrollo cultural, económico y de salud, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina su bienestar y su participación e incorporación en el fomento de los cultivos tradicionales con semillas nativas, en especial el sistema milpa, para el óptimo uso de la tierra libre de cultivos de maíz genéticamente modificado.

EN MATERIA DE APOYO A LAS Y LOS JÓVENES.

Establece la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual equivalente a un salario mínimo general vigente, a las juventudes entre dieciocho y veintinueve años que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, a fin de capacitarlos para el trabajo en nego-



cios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas que fije la ley, esto por un periodo de hasta doce meses. Con el reconocimiento del derecho de los jóvenes a recibir este apoyo se asegura la continuidad de la política social a través del tiempo, de manera independiente a los cambios de gobierno o políticas gubernamentales.

EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL.

Establece que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, Independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencias en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo.

Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del

Estado mexicano, en el marco de las leyes aplicables.

En el dictamen se determina que el juez ordenará la prisión preventiva oficiosa por el delito de terrorismo.

Además, a cualquier nacional o extranjero involucrado en la fabricación, distribución, enajenación, traslado o internación al territorio nacional de manera ilícita de armas, y a cualquier extranjero que realice actividades al margen de la ley vinculadas con los párrafos segundo y tercero del artículo 40 de esta Constitución, se le impondrá la pena más severa posible, así como la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

La reforma está ampliamente sustentada desde diversas perspectivas, tanto por la doctrina como por la normativa nacional e internacional, y la soberanía es un principio y concepto clásico, pero a la vez actual y vigente.





INTEGRACIÓN DE COMISIONES

- Presidente en la Comisión de Ciencia y Tecnología;
- Secretaria en la Comisión de Educación Pública;
- Secretaria en la Comisión de Gobernación
- Vocal en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- Vocal en la Comisión de Turismo y Cinematografía;
- Vocal en la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos;
- Vocal en la Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas;
- Vocal en la Comisión de Salud;
- Vocal en la Comisión de Derechos Humanos;
- Vocal en la Comisión de Fortalecimiento Municipal;
- Vocal en la Comisión de Cultura;
- Vocal de la Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca

COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS

- Vocal de la Comisión de Corrección y Estilo
- Comisión de Editorial y Biblioteca



INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

Justicia Social y Bienestar

INICIATIVAS PRESENTADAS

04/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL.

La cual tiene como objetivo de otorgar un 50% de descuento en el monto de los créditos fiscales relativos al impuesto predial, al impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles y a los derechos por servicio de agua potable y alcantarillado a las personas viudas y a las mujeres jefas de familia que acrediten no tener un empleo fijo.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo de establecer, que el sector educativo pueda impulsar y fomentar de manera ética el uso de la inteligencia artificial dentro de la educación, como un nuevo modelo de aprendizaje.

10/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La cual pretende otorgarle facultades al Instituto de Salud Mental en nuestra entidad, para capacitar en materia de primeros auxilios psicológicos, orientados especialmente a la prevención del suicidio, a todo el personal de los cuerpos de seguridad pública y de protección civil estatales y municipales.

17/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo establecer en nuestro marco normativo que los estado y municipios elaboren programas constantemente en materia de emigración en beneficio de las personas adultas mayores de 60 años que tengan hijos en estados unidos en condiciones migratorias irregulares obtengan su visa para llevar a cabo la reunificación familiar.

24/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual pretende implementar un programa especial dirigido a las mujeres en situación de reclusión, dicho programa se enfocará en realizar campañas de recolección de productos de gestión menstrual y analgésicos para el tratamiento de cólicos menstruales con el apoyo y la participación de la ciudadanía, que podrá contribuir a la donación de estos suministros de manera continua y eficiente.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE LERDO.

La cual propone en hacer una distinción razonable para efectos de establecer diversas tarifas en el derecho por el servicio público de iluminación respetando los derechos fundamentales de proporcionalidad y equidad en beneficio de las y los habitantes del Municipio de Lerdo.



INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de establecer un programa permanente que garantice exámenes oftalmológicos y la entrega de lentes a los estudiantes que los requieran.

03/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TRANSITO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Con la finalidad de derogar el párrafo primero y segundo de la ley de Tránsito, donde establece que ningún vehículo debe traer polarizado.

22/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de consagrar el derecho de toda persona a la educación, establece la coordinación y corresponsabilidad del Estado-Federación, los Estados y los Municipios, para impartir y garantizar la educación básica, y priorizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes en el acceso y permanencia en los servicios educativo.

03/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DEL ACUERDO QUE IMPLEMENTA LA JORNADA ANUAL DE LA DETECCIÓN PREVENTIVA DE CÁNCER DE MAMA PARA LAS SERVIDORAS PUBLICAS DE LA LEGISLATURA DE DURANGO.

A fin de procurar y salvaguardar la salud de nuestras trabajadoras y diputadas del H. congreso.

23/10/24

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA DE CUIDADOS DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de crear un Sistema de Cuidados que garantice el acceso universal, gratuito y de calidad al cuidado para las personas en situación de dependencia, incluyendo infancias, personas adultas mayores, personas con discapacidad y aquellas con enfermedades crónicas. Este sistema se fundamentará en los principios de corresponsabilidad entre el Estado, las familias y la comunidad promoviendo la igualdad de género, el reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidados, y mejorando las condiciones de vida tanto de las personas que requieren cuidados como de quienes los brindan.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Con la cual se denomina diputados y diputadas estatales en lugar de la denominación “locales” que requieren cuidados como de quienes los brindan.

29/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO

Con el fin de establecer para los pueblos indígenas, el derecho a la consulta previa sobre las medidas administrativas o legislativas que impacten significativamente en su vida o entorno, así como otorgarles legitimidad jurídica para acceder a recursos del presupuesto estatal y la capacidad para promover acciones de inconstitucionalidad contra leyes, normas o decisiones administrativas que vulneren sus derechos; elementos clave para asegurar que sus derechos sean respetados y promovidos.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



30/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

A fin de priorizar la construcción, rehabilitación y conservación de espacios públicos, así como la activación de estos mediante programas culturales y deportivos, estamos fomentando un desarrollo social integral que beneficia a todos los ciudadanos.

19/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La cual busca es que los trabajadores a partir de los 35 años de edad que no cuentan con una relación laboral activa al momento puedan solicitar el ahorro de su subcuenta de vivienda, para la compra o construcción de una vivienda para el beneficio de la familia.

20/11/24

INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII Y IX AL ARTÍCULO 77 BIS Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 103 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 104 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE DURANGO.

Tiene como objetivo garantizar el acceso y la inclusión educativa de las personas con Trastorno del Espectro Autista y otras neurodivergencias en el Estado de Durango, a través de la implementación de estrategias pedagógicas adaptadas, formación especializada para los docentes y la creación de espacios educativos accesibles que respeten y promuevan la diversidad neurocognitiva.

05/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo reconocer y proteger el derecho al cuidado estableciendo las bases para la creación de un Sistema de Cuidados que permita una distribución justa de las labores de cuidado, y que garantice el acceso de toda persona a recibir cuidados dignos y pertinentes.

03/12/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el fin de establecer la garantía que debe dar el gobierno del estado para la entrega de un apoyo económico a las personas con discapacidad, esto sin duda alguna dará cabal cumplimiento a la atención histórica que ha necesitado este sector vulnerable.

13/12/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el fin de establecer en materia de cuidado, uso y aprovechamiento del agua, programas concretos en los siguientes ejes de acción, un sistema amplio de captación de agua de lluvia, cultura del agua para fortalecer la conciencia pública y la cultura sobre el ahorro y uso sustentable del agua, desarrollando estudios, diseño de materiales y nuevas tecnologías.



18 /02/ 25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE TRANSPORTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Tiene como objetivo establecer dentro de las obligaciones del gobernador del estado en la Ley de Tránsito del estado, que implemente política públicas y programas de financiamiento accesibles para poder cambiar las unidades del transporte público, esto con el fin de brindar un servicio eficiente, eficaz y de calidad a los usuarios.

19/ 02/ 2025

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.

Tiene como objetivo fortalecer la protección, inclusión y reintegración social de las personas en situación de calle en el Estado de Durango, asegurando su acceso a programas sociales, laborales y educativos, así como a la regulación de su documentación y acceso a identidad legal. Además, promover su participación activa en el diseño de políticas públicas que garanticen su dignidad, autonomía y condiciones de vida adecuadas.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO.

Que tiene como objetivo de esta iniciativa es reconocer y garantizar el derecho a la licencia de paternidad y maternidad de las y los trabajadores al servicio de los tres poderes del estado de Durango en casos de adopción, equiparando sus derechos con los de quienes tienen hijos biológicos. Buscando fortalecer la protección

de la infancia, permitiendo que los menores adoptados reciban el cuidado y la atención necesarios en su proceso de integración a una nueva familia, al tiempo que se promueve la equidad en los derechos laborales y se respalda la conciliación entre la vida familiar y profesional de las personas adoptantes.

11/ 03/ 2025

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO Y LA LEY PARA EL FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Tiene como objetivo establecer un programa de estímulos fiscales y beneficios adicionales para las empresas que contraten personas con discapacidad. Se pretende no solo brindar oportunidades laborales dignas, sino también incentivar la economía del estado mediante una mayor inclusión y participación económica de este grupo en situación de vulnerabilidad.

12/03/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO

La cual tiene como objetivo, la creación de Salas de Bienestar Emocional en las escuelas como una medida clave para prevenir, detectar y tratar los trastornos emocionales desde una etapa temprana. A fin de proporcionar a los estudiantes un lugar seguro donde pudieran recibir apoyo psicológico, orientación y acompañamiento, ayudándolos a mejorar su bienestar emocional y a desarrollar habilidades de resiliencia.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y ATENCION DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Con el objetivo de consolidar un marco de protección integral para los migrantes duranguenses y sus familias, a fin de asumir un compromiso claro y contundente con sus ciudadanos en el exterior y con aquellos que han sido obligados a regresar.

INICIATIVA QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 20 BIS Y 20 TER, TODOS A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.

Tiene como objetivo que en los Ayuntamientos donde se encuentren asentados pueblos y comunidades indígenas, las administraciones municipales promuevan la creación de la Dirección en Atención a Asuntos indígenas y que las personas que ocupen dichos cargos serán preferentemente miembros de los pueblos o comunidades indígenas que habiten dentro del territorio del Municipio.

19/03/25

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS EN EL ESTADO DE DURANGO.

Crear un marco normativo con el fin de llevar a cabo acciones que apoyen la difusión de buenos hábitos alimenticios, práctica de actividad física, revisión médica oportuna que apoyen en la disminución del desarrollo de la enfermedad, así como la elaboración de políticas públicas en beneficio de los pacientes que ya la padecen y en la prevención de los que aún o la desarrollan.

07/05/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO

Que pretende establecer con claridad la impartición obligatoria de clases de educación sexual integral en todos los niveles de la educación básica y media superior.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el fin de establecer un banco de medicamentos y dispositivos médicos en el estado de Durango, operado por la Secretaría de Salud y el organismo correspondiente, con la participación de la sociedad civil y el sector privado, con el fin de recolectar, almacenar y redistribuir insumos en buen estado y dentro de su vigencia a personas en situación de vulnerabilidad, garantizando su seguridad, calidad.

27/05/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Que tiene como objetivo reconocer en la Constitución Política del Estado de Durango el derecho de las personas trabajadoras a una vivienda adecuada, estableciendo la obligación del Estado de coadyuvar con la Federación en la promoción de mecanismos de arrendamiento social y acceso al crédito, así como el deber de las empresas de contribuir al Fondo Nacional de la Vivienda, con el fin de garantizar condiciones dignas de vida y fortalecer el ejercicio pleno de los derechos sociales de la clase trabajadora.



01/04/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LA ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON CONDICION DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de implementar campañas de información y sensibilización a través de medios de comunicación tradicionales y digitales. El objetivo de estas campañas es generar conciencia sobre las características de esta condición, promover su detección temprana y garantizar la integración plena de las personas con espectro autista en la sociedad. Estas acciones ayudarán a eliminar estigmas y fomentar una mayor aceptación y comprensión por parte de la comunidad en general.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Con el objetivo de homologar nuestra Constitución Política Local con la reforma federal mencionada, para incorporar de manera firme y definitiva el principio de perspectiva de género en las funciones de procuración de justicia en el Estado. Buscando con ello, fortalecer el marco legal y transformar las estructuras de justicia, haciéndolas más inclusivas, equitativas y sensibles a las realidades y necesidades de las mujeres.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO.

Que tiene como objetivo garantizar que el Estado asuma la responsabilidad de brindar apoyo psicológico, medidas de prevención contra la discriminación, estrategias de inte-

gración social, y acceso a servicios educativos, médicos y económicos. A fin de permitir que estos niños, niñas y adolescentes continúen su vida en condiciones de dignidad y equidad, favoreciendo su desarrollo pleno.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO RURAL PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Que tiene por objeto fomentar la producción, conservación y comercialización de cultivos nativos en el estado de Durango mediante la creación de un programa de incentivos que reconozca su valor como parte del patrimonio biocultural, contribuya al fortalecimiento de la economía rural, promueva la soberanía alimentaria y garantice la preservación de la biodiversidad agrícola en beneficio de las comunidades campesinas e indígenas.

02/04/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES PARA EL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

Que tiene por objeto, eliminar el cobro por la expedición de títulos profesionales en el estado de Durango, con el fin de garantizar que la situación económica no sea una barrera para el ejercicio formal de la profesión, promover la inserción de los jóvenes egresados en el mercado laboral, y contribuir al desarrollo económico y social mediante la profesionalización y la formalización del trabajo.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



05/06/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual propone generar un estímulo fiscal para todos los empleadores del Estado, a fin de que se les condone íntegramente, por un año completo, el pago del impuesto sobre nómina, de todo el personal nuevo que contraten y que sean jóvenes de entre 18 y 29 años. Lo anterior a través de una reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Durango

Igualdad y Derechos Humanos

17/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo establecer un procedimiento administrativo claro y accesible que permita la rectificación de las actas del estado civil, de manera que reflejen la identidad sexo-genérica auto-percibida de las personas, garantizando el respeto y reconocimiento del derecho al libre desarrollo de la personalidad y la identidad de género, eliminando las barreras legales actuales que impiden que las personas transgénero, transexuales y no binarias puedan modificar su identidad jurídica de forma eficiente y sin discriminación.

04/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA LIBRE SIN VIOLENCIA.

La cual tiene como objetivo visibilizar el caso de la víctima de feminicidio Mariana Lima Buendía, y sumar esfuerzos para evitar que la violencia en contra de las mujeres se

siga extendiendo, en particular la violencia feminicida.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

Con el fin de dar la facultad de vigilar que las personas acreditadas como conductores para prestar servicios a través de transporte público y especializado presenten y mantengan actualizada una carta de no antecedentes penales para garantizar un transporte seguro, libre de acoso y violencia, para todas las mujeres que dependen de estos servicios en Durango.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

La cual tienen como objeto incorporar dentro de la administración pública estatal la creación de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Durango como una dependencia estatal centralizada con patrimonio y presupuesto propios.

25/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

La cual, de ser implementada, en aquellos municipios donde no exista un espacio de refugio temporal, la autoridad administrativa competente proveerá el resguardo de la víctima de manera inmediata, así como de sus hijas e hijos, en condiciones dignas.



LEGISLATURA 2024-2027



19/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Con el fin de establecer mecanismos vinculantes a través de programas presupuestarios en el Presupuesto de Egresos del estado, que aseguren la inclusión de las mujeres rurales en los sectores económico, político, social, de salud y cultural.

26/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO

A fin de que el principio de paridad de género se fortalezca desde este congreso, toda vez que consideramos que es un elemento importante de la democracia de nuestro país, ya que permite una atención primigenia entre mujeres y hombres en la representación política y el ejercicio paritario del poder público.

27/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y A LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.

Tiene como objetivo incorporar la obligación de la persona titular del poder ejecutivo de convocar a hombres y mujeres de forma alternativa a efecto de equilibrar la desigualdad de género en la función notarial, incorporando el principio de paridad de género en sus designaciones. Así como generar condiciones de igualdad y equidad para las mujeres en la asignación de patentes para ejercer las funciones de Notarias en Durango.

04/12/24

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LOS SERES SENTIENTES PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Con el objeto reconocer a los animales que se encuentren dentro del Estado de Durango, como seres sintientes y dotarlos de derechos, así como determinar las obligaciones y derechos de los responsables de ellos cuando sean de compañía, proteger su salud y bienestar mediante la tenencia responsable.

10/12/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de crear una Vicefiscalía Especializada en Atención a Delitos contra las Mujeres. Esta instancia será responsable de encabezar investigaciones y ejercer acción penal en casos de violencia de género, además de coordinar esfuerzos con autoridades de todos los niveles para prevenir estos delitos.

20/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION DEL ESTADO DE DURANGO

A fin de establecer que la fiscalía anticorrupción cuente con un órgano interno de control, el cual será el encargado de prevenir actos u omisiones que pudieran constituir en faltas administrativas y hechos de corrupción.





INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL CÓDIGO CIVIL Y DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.

Reconocer y sancionar la violencia vicaria como violencia de género, garantizando la protección de mujeres y menores mediante su definición en la ley, sanciones ejemplares, medidas cautelares y capacitación judicial con perspectiva de género.

INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 20 SEXIES DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA.

Tiene como objetivo establecer que las mujeres en situación de migración tengan acceso a programas de reubicación y servicios donde puedan esperar con seguridad su situación de migración, primordialmente en situación de violencia.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

Tiene como objetivo establecer que las mujeres en situación de migración tengan acceso a programas de reubicación y servicios donde puedan esperar con seguridad su situación de migración, primordialmente en situación de violencia.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA

La cual tiene como propósito fortalecer y garantizar una atención efectiva y especializada en la Procuración de Justicia en casos de violencia contra las mujeres, así mismo, la

evaluación constante del desempeño de los servidores públicos encargados de atender los casos de violencia de género, para asegurar que los protocolos establecidos sean cumplidos de manera efectiva y que las víctimas reciban un trato digno y justo.

25/03/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA Y LA LEY DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el objetivo de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la implementación de medidas legislativas que promuevan la eliminación de brechas de género, aseguren el acceso equitativo a oportunidades y derechos, y fortalezcan el principio de no discriminación en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

26/03/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el fin de consolidar la protección de los derechos humanos mediante la incorporación del principio de irretroactividad, así como para avanzar en la inclusión y protección efectiva de todas las personas LGBTQ+.



Combate a la Corrupción y Transparencia

08/04/25

INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Expedir una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como una nueva Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Durango, con el propósito de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, fortaleciendo la rendición de cuentas, la confianza ciudadana y el buen gobierno en la entidad.

13/05/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene por objeto fortalecer el régimen jurídico de planeación y rendición de cuentas en el ámbito municipal, a fin de establecer la obligación de que los Ayuntamientos, además de presentar su Plan Municipal de Desarrollo rindan informes semestrales ante el Congreso del Estado sobre el avance en la ejecución de dicho instrumento rector, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, órgano técnico encargado de coadyuvar con la fiscalización superior y el control parlamentario de la gestión pública.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Misma que tiene como objetivo fortalecer y

dotar de mayores atribuciones a la Secretaría de la Contraloría, por lo cual se propone modificar su denominación a “Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno”, concepto que abarca la tarea de prevención, detección y sanción de actos de corrupción, con lo que se da mayor enfoque a los procesos y controles que la misma realizará y que aseguran la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en el servicio público, pues dicha dependencia debe contar con la fuerza institucional que permita prevenir las prácticas de corrupción que constituyen un obstáculo para el desarrollo de nuestro país y nuestro estado.

20/05/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR Y RENDICION DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Con el objetivo general de la presente iniciativa es fortalecer el funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado de Durango mediante la clasificación clara y diferenciada de las atribuciones de las Auditorías Generales “A” y “B”, y mediante el establecimiento de límites normativos al ejercicio de asesorías externas y contrataciones posteriores al cargo en favor de entes fiscalizables, con el fin de garantizar una fiscalización ética, técnica, imparcial, transparente y plenamente alineada con el interés público y los principios constitucionales de rendición de cuentas.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA Y DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

Tiene como objetivo la consolidación de un sistema financiero estatal más transparente y eficiente. La desvinculación de la solicitud



de financiamiento de la Ley de Ingresos municipal, la exigencia de informes de seguimiento y la obligatoriedad de justificar las autorizaciones no ejercidas fortalecerán la supervisión legislativa y garantizarán que la deuda pública se utilice de manera responsable.

26/11/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de resolver la problemática que presentan los municipios principalmente en nuestro estado relacionado al cobro del DAP, estableciendo en la Ley de Hacienda para los Municipios del estado el cobro de este derecho, porque en primer lugar ayudara a que los municipios cuenten con una herramienta que les permita recaudar lo necesario para, cubrir el costo por el suministro del servicio, así mismo segundo, la reforma permite que los municipios puedan administrar libremente los recursos obtenidos por el cobro del DAP.

10/12/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y DEROGACIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo desaparecer el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Con ello, se busca fortalecer los principios de austeridad republicana, racionalidad administrativa y eficiencia en el uso de los recursos públicos, garantizando que estos se destinen a las áreas de mayor impacto social y atendiendo las necesidades más apremiantes de la ciudadanía.

Democracia Participativa y Reforma del Estado

17/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene el objetivo de establecer que la correspondencia que sea recibida y dirigida a los cabildos, esta se ponga a disposiciones en las sesiones de cabildo, misma que tendrá que ser publica el contenido, para su análisis, discusión y trámite correspondiente.

10/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Misma que tiene como objetivo de otorgar a cada ayuntamiento del Estado de Durango la facultad de impulsar medidas específicas para garantizar la salud mental en sus municipios. Esto incluye establecer iniciativas de prevención del suicidio, dotar a los municipios de los recursos necesarios para ofrecer apoyo psicológico y tratamiento de adicciones, y promover la coordinación entre los ayuntamientos y otras organizaciones.



11/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de establecer en la constitución política del estado libre y soberano de durango, los principios en los cuales se realizarán las sesiones de cabildo abierto, esto con la finalidad, de que todos los temas que se presenten por la ciudadanía sean tomados en cuenta, siempre y cuando sean en beneficio de nuestro territorio.

03/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DURANGO.

A fin de dar certeza y legalidad jurídica a los actos que realice la Auditoría Superior del Estado así como el personal adscrito a la misma, así como a los que realice la Comisión de Administración Interna, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros del Congreso como las áreas dependientes de ésta, así como a los que realice la Contraloría Interna del Congreso.

23/10/24

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSULTA ACTIVA E INCLUSIVA.

A fin de marcar un precedente que hará de Durango un ejemplo de responsabilidad y sensibilidad legislativa hacia las personas con discapacidad.

19/11/24

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE DURANGO

La cual propone, recoge la experiencia y sistemas de justicia alternativa que, desde el ámbito público, y con la intervención de los servidores públicos y particulares, que ha lo-

grado resolver una gran cantidad de disputas con la evidente mejoría de las relaciones sociales.

03/12/24

INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ABROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA.

Tiene como objetivo extinguir el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, con el objetivo de realizar una reorganización administrativa de los organismos constitucionales autónomos, más resultados sin duplicidad de funciones. Con esta reorganización administrativa se garantizan los derechos y se obtendrán ahorros considerables.

21/01/25

INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 69, LA FRACCIÓN VIII Y IX AL ARTÍCULO 91, Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE NEPOTISMO Y NO REELECCIÓN.

Tiene como objetivo impulsar la no reelección de cargos populares para fortalecer la democracia, prevenir el abuso de poder y fomentar una renovación constante en el liderazgo político.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

05/03/25

INICIATIVA PROPONE QUE SE INSCRIBA CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO EL NOMBRE: “PROFESOR JOSÉ SANTOS VALDÉS GARCÍA DE LEÓN”.

A fin de plasmar un reconocimiento simbólico para las generaciones futuras y de igual forma honrar la memoria del profesor José Santos Valdés García de León reconociendo la importancia de la educación como un derecho fundamental y como el motor del desarrollo de nuestro estado y del país y demostrar una muestra de gratitud hacia un educador que dedicó su vida a la enseñanza, a la formación de maestros y al fortalecimiento de la educación rural en Durango y en México.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

Con el fin de establecer un procedimiento legislativo claro, ágil y ordenado dentro del Congreso del Estado de Durango para la recepción, discusión y, en su caso, aprobación de las minutas de reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitidas por el Congreso de la Unión, garantizando certeza jurídica, eficiencia parlamentaria y armonización normativa entre los órdenes federal y estatal.

27/05/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO.

Por la cual se establece que, en los municipios con presencia indígena, los procesos electo-

rales para ser presidente municipal serán alternados primeramente por origen étnico y posteriormente para el proceso electoral siguiente mestizo, con esto garantizamos la democracia, al poder supremo de que el pueblo decida quien lo representa.

**Desarrollo Económico
y Sostenibilidad**

18/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La cual busca implementar un Programa Integral de Capacitación para las MIPYMES, que ofrezca cursos, talleres y certificaciones en áreas como gestión empresarial, innovación tecnológica, sostenibilidad y comercio digital. Este programa se desarrollará en colaboración con instituciones académicas y tecnológicas, y se ajustará a las necesidades específicas de las micro, pequeñas y medianas empresas.

18/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene la finalidad de asegurar una gestión más eficiente, equitativa y responsable del recurso hídrico, especialmente durante periodos de sequía o emergencia hídrica. A través de la creación de nuevos artículos y la modificación de los existentes, se busca priorizar el suministro de agua potable para la población más vulnerable, incentivar la reducción del consumo en sectores industriales y comerciales, y establecer un sistema de monitoreo y sanción eficaz para prevenir el desperdicio de agua.



03/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La cual busca permitir que el consejo consultivo ciudadano tener voz y voto dentro de la comisión estatal del agua, para mejorar la vigilancia y la implementación de políticas públicas encaminadas a la calidad de agua en el estado.

14/11/24

INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULO 12 BIS, 15 BIS, 18 BIS Y 20 BIS A LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GANADERÍA SOSTENIBLE.

Tiene como objetivo fortalecer la ganadería sostenible en el estado de Durango, mejorando las prácticas ganaderas, aumentando la productividad y competitividad, y promoviendo el desarrollo rural sustentable.

28/01/25

QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO Y A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Tiene como objetivo contar con un marco normativo que fortalezca a la fiscalía especializada en el combate a la corrupción del estado de durango y que permita conocer del delito de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y con ello dar cumplimiento.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE DURANGO

Con el fin de fortalecer la institucionalidad en materia de prevención y combate de in-

cendios mediante la implementación del Sistema Estatal de Prevención y Combate de Incendios Forestales. Con el que se permita una mejor coordinación entre la Secretaría competente en materia ambiental, la Comisión Nacional Forestal, los gobiernos municipales, las brigadas comunitarias de prevención y combate de incendios, así como las instituciones académicas y de investigación en materia ambiental.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE GESTION AMBIENTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE DURANGO Y LA LEY PARA LA ATENCION Y PROTECCION A PERSONAS CON LA CONDICION ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO.

Que pretende establecer un marco normativo y de coordinación interinstitucional en el estado de Durango que permita regular el uso de la pirotecnia, con énfasis en la prevención de la contaminación auditiva, la protección de la salud de la población, especialmente de personas con trastorno del espectro autista, y la implementación de sanciones por el uso indebido de artificios pirotécnicos en zonas habitacionales.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo impulsar el desarrollo turístico integral del estado de Durango mediante la promoción del turismo gastronómico y minero, así como la profesionalización y regulación de los guías turísticos, con el fin de diversificar la oferta turística, preservar el patrimonio cultural y natural, fortalecer la economía local y garantizar experiencias de calidad para los visitantes.



08/04/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

Con el fin de que se utilice, preferentemente materiales reciclados o reutilizables, en la planeación de las obras públicas nuestro estado. Ya que estos materiales de construcción reciclados se pueden utilizar en todo tipo de obras, como edificios, parques, pavimentación, mobiliario urbano, entre otras cosas.

05/11/24

INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY QUE REGULA EL USO DE VEHICULOS RECREATIVOS TODO TERRENO DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de implementar un ordenamiento legal, que permita regular el uso de este tipo de vehículos, para garantizar la seguridad de quienes tienen un vehículo todoterreno, y así mismo proteger las áreas silvestres y las regiones prioritarias para la conservación de la biodiversidad en el estado

Seguridad y Justicia

17/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

La cual busca emitir la reglamentación necesaria para prohibir la comercialización de replicas, juguetes y accesorios que tengan características similares a cualquier arma de fuego real en su forma, dimensiones, recubrimientos, textura y colores, y que no cumplan con la NORMA Oficial Mexicana NOM-161-SCFI-2003. Así como para establecer las sanciones administrativas aplicables

a la violación de la prohibición y medidas de incautación.

18/09/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Que pretende contemplar un capítulo completo dentro del código penal del estado, que incluya los delitos contra el servicio público del agua potable, esto con la finalidad que se sancione a quien se robe el agua de manera clandestina.

22/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

La cual busca tipificar en nuestra normativa penal el delito de Acecho, con una pena de seis meses a dos años de prisión y multa de hasta quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización al momento de cometerse el delito.

22/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de integrar un nuevo tipo penal, con una pena de treinta y cinco a setenta años de prisión, a quien, vida a una mujer trans o una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género, a razón de su identidad de género o expresión de género, en una intersección de violencias transfóbica y misógina.



29/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMA A LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Tiene como objetivo establecer en el código penal dentro del capítulo de usura el supuesto de quien pague cantidades inferiores a lo que legalmente les corresponda por la producción y comercialización por los productos de la fruticultura donde está incluido el melón serán acreedores a una pena tal y como lo establece el código penal y así mismo se aumentará un tercio de la misma si se comete este supuesto.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 148 Y 150 AMBOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Tiene como objetivo despenalizar el aborto hasta la semana 12 de gestación, garantizando el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sobre la interrupción de su embarazo en condiciones seguras, gratuitas y sin criminalización.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO DE DURANGO.

La cual tiene como objetivo establecer que la persona que teniendo la capacidad para designar candidatos a un cargo de elección popular realice dicha designación obteniendo un beneficio económico o un favor personal, será considerado responsable de un delito de venta de candidatura con una multa de 50 a 200 cuotas y de uno a siete años de prisión.

18/03/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE DURANGO Y AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Tiene como objetivo garantizar un entorno más seguro para los menores, estableciendo un marco normativo en nuestro Código Penal que tipifique y sancione de manera explícita la facilitación de cigarrillos electrónicos, vapeadores, fentanilo y drogas sintéticas a menores de edad, en la que se busca no solo castigar a quienes faciliten el acceso de los menores a estas sustancias, sino también prevenir su consumo y generar conciencia sobre los peligros que representan.

19/03/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE DURANGO Y AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Misma que tiene como objetivo incorporar en el Código Penal del Estado Libre y Soberano, una pena de diez a veinte años de prisión y de un mil a 20 mil Unidades de Medida y Actualización a quien reclute, utilice, obligue, coaccione o incite a una o varias personas menores de 18 años para cometer cualquier delito; así como a participar, con o sin su consentimiento, en actividades o tareas que resulten en beneficio de las asociaciones delictuosas.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

A fin de que pueda realizar la contratación de un seguro para la reparación de daños y robos causados por actos vandálicos, para que el daño sufrido a la infraestructura es-



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

colar, así como el robo de bienes muebles y demás recursos materiales necesarios para el óptimo funcionamiento de los plateles educativos, queden asegurados y se puedan recuperar con mayor rapidez, evitando que se afecte el desarrollo de las clases en las instituciones educativas del estado.

09/04/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el fin de implementaran programas y recorridos continuos en las diversas zonas de la ciudad, para prevenir algún siniestro con las instalaciones de gas de los usuarios dentro de nuestro territorio del estado.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Con el objetivo de restituir en el marco jurídico del Estado de Durango los delitos de difamación y calumnia en el Código Penal, con el propósito de llenar el vacío legal existente y brindar mecanismos eficaces para proteger la honra, la reputación y los derechos de las personas frente a acusaciones falsas, garantizando un equilibrio entre la libertad de expresión y la responsabilidad en su ejercicio.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PUBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

Que tiene por objeto, establecer bases legales claras para que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Durango colabore de manera permanente y coordinada con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrup-

ción, con el propósito de fortalecer la prevención, investigación y persecución de delitos relacionados con actos de corrupción. Esta coordinación permitirá implementar medidas conjuntas para proteger a denunciantes, víctimas, testigos y servidores públicos involucrados; estandarizar procedimientos para el manejo de denuncias; intercambiar información relevante con apego a los derechos humanos y la protección de datos personales; así como celebrar convenios con instituciones nacionales e internacionales que contribuyan a construir un entorno más seguro, transparente y libre de corrupción.

29/04/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Que tiene por objeto fortalecer la protección jurídica de las mujeres y personas adultas mayores en el estado de Durango frente al delito de despojo, mediante el aumento de penas y la incorporación de medidas provisionales que permitan la restitución inmediata del inmueble, garantizando así una respuesta más efectiva, con perspectiva de vulnerabilidad y justicia pronta por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial.



INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Que tiene como fin, reforzar la protección de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores frente a situaciones de explotación laboral en el estado de Durango, mediante el aumento de sanciones penales y la incorporación de agravantes específicas, particularmente cuando se vulneren sus derechos fundamentales, como el acceso a la educación, o se les someta a condiciones de abuso, violencia o pobreza, con el fin de garantizar su dignidad, bienestar y desarrollo integral.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO.

A fin de incorporar un modelo de justicia cívica y mediación policial en el marco de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango, con el fin de capacitar a los elementos de seguridad en la atención de faltas administrativas y conflictos menores, promover la resolución pacífica de controversias, prevenir su escalada a conductas delictivas, y fortalecer la paz social mediante protocolos de actuación claros, medidas restaurativas y mecanismos de coordinación entre autoridades, sociedad civil e instituciones educativas.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES AL CODIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

Que tiene como fin prohibir y sancionar en el estado de Durango cualquier práctica, tratamiento o terapia que tenga como finalidad modificar, suprimir o anular la orientación sexual, identidad o expresión de género de

una persona, con el fin de garantizar el libre desarrollo de la personalidad, proteger la dignidad humana y prevenir actos de discriminación, violencia o coerción, especialmente contra niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

Con el fin de establecer un marco normativo en el Estado de Durango que incorpore la justicia cívica y la mediación policial como herramientas para la atención de faltas administrativas y conflictos menores, mediante la capacitación obligatoria de los elementos de seguridad pública, la implementación de protocolos de actuación con enfoque en derechos humanos, y la promoción de una cultura de resolución pacífica de conflictos, con el propósito de prevenir la violencia, fortalecer la participación ciudadana y contribuir a la construcción de una convivencia armónica y segura.

Cultura, Ciencia y Tecnología

29/10/24

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO.

Que tiene como objetivo reformar la Ley de Educación para que la Secretaría de Educación pueda editar libros y producir materiales didácticos adicionales a los libros de texto gratuitos, promoviendo la publicación de obras editoriales que aborden temas de educación financiera, emprendimiento y cultura de ahorro.





14/11/24

INICIATIVA QUE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO A LA BOXEADORA DURANGUENSE VALERIA SARAHÍ AMPARÁN PIZARRO.

A fin de dar reconocimiento a los logros y a la exitosa trayectoria de Valeria Sarahí Amparán Pizarro, siendo una de las figuras más destacadas del deporte en nuestro Estado.

19/02/25

INICIATIVA QUE CONTIENE REFORMA A LA FRACCIÓN V BIS Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE DURANGO.

Tiene como objetivo impulsar programas y políticas públicas encaminadas al desarrollo de la actividad física y deporte en las zonas rurales y de alta marginación donde el acceso al deporte es casi nulo.

PRONUNCIAMIENTOS

- **03 de septiembre:** “acciones de gobierno” (Contaminación del agua en la laguna). Se hace referencia a la contaminación por arsénico en el agua en la comarca lagunera, exponiendo la salud y calidad de vida de la sociedad.
- **18 de septiembre:** “administración pública”
 - Se hace referencia sobre el caso de don Armando Meraz Soto quien acudió para exponer un caso grave de negligencia médica que padeció su bisnieto, Dylan Armando Meraz Diaz de dos años y medio, quien el pasado 8 de marzo del presente año, en el hospital de Lerdo el personal los trató de forma mal educada y con violencia y con negligencia médica.
- **03 de octubre:** “Mes Rosa” Se hace referencia a crear conciencia y sensibilización sobre el cáncer de mama.
- **29 de octubre:** “Programa de vivienda”- Se hace referencia a tener una vivienda propia con espacios adecuados, lo anterior en materia de reforma constitucional en materia de vivienda.
- **05 de noviembre:** “Acciones de gobierno” Se hace referencia sobre la decisión del gobierno del estado de extinguir los fideicomisos públicos de inversión y administración de impuestos por servicio de hospedaje en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo.
- **14 de noviembre:** “Gobierno Federal” Se hace referencia a la reforma constitucional de las personas con discapacidad, elevar a rango constitucional la protección de las personas con discapacidad permanente y garantizarles un ingreso básico y acceso prioritario a programas de salud y rehabilitación.
- **20 de noviembre:** “acciones de gobierno” Se hace referencia al marco del mes naranja dedicado a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.
- **05 de marzo 2025:** PRONUNCIAMIENTO “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER” Se rinde homenaje a la lucha histórica de miles de mujeres que a lo largo de



los siglos desafiaron los sistemas opresivos que han tratado de silenciarlas, la lucha sigue viva más que nunca, porque la violencia contra las mujeres de México es una realidad que no se puede seguir ignorando.

- **25 de marzo 2025:** "TECNOLOGIAS" Se hace referencia que la educación y la ciencia son pilares fundamentales para la construcción de un país progresista y que un estado fortalecido por el conocimiento se torna más justo e igualitario
- **01 de abril 2025:** " GOBIERNO" Se hace referencia a los avances de la Cuarta Transformación en México, especialmente en materia de derechos laborales y vivienda. Destaca la forma de un decreto por la presidente Claudia Sheinbaum que libera a trabajadores del sector público de deudas hipotecarias con el FOVISSSTE, beneficiando a miles de familias. Se enfatiza la justicia social y la recuperación económica.
- **07 de mayo 2025:** " Acciones de Gobierno" Se hace referencia en el que defiende la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales en México. Destaca que esta forma busca justicia laboral, equidad, bienestar y mejores condiciones para trabajadores y sus familias. También afirma que no afectará la productividad ni la competitividad y que será implementada de forma gradual con la participación de empresarios, sindicatos y trabajadores.
- **26 de noviembre:** "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
- Se hace referencia al marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, proponiendo exhortar a los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los mecanismos de prevención y atención integral ante la violencia que sufren las mujeres y niñas en el marco del día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.
- **08 de abril 2025** "ATENCIÓN ALA EMERGENCIA SANITARIA POR INFLUENZA AVIAR"
- Hace referencia al primer caso humano de influenza aviar AH5N1 en México, en una niña de tan solo tres años de vida, originaria del municipio de Gómez Palacio, Durango, un hecho muy preocupante, la menor falleció en un hospital de Torreón Coah., lo que evidencia no solo la peligrosidad del virus, sino también la necesidad urgente de tomar acciones inmediatas y trabajar con la más amplia, eficaz y eficiente coordinación interinstitucional para evitar casos tan tristes, lamentables y dolorosos.
- **13 de mayo 2025:** "Atención a la Minería"
- Destaca la importancia histórica, económica y social de la minería en Durango, y denuncia los obstáculos administrativos y regulatorios que enfrentan las empresas del sector, los cuales frenan su desarrollo y afectan a muchas familias. Se hace un llamado a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Natura-



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

les SEMARNAT) para actuar con mayor eficacia, transparencia y responsabilidad social. Se menciona un caso específico de retrasos en evaluaciones ambientales que afectan a la empresa minera Helios-tar, lo cual genera incertidumbre.



TRABAJO EN COMISIONES

Como presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología participé presentando diversas iniciativas con el objeto de impulsar nuevas materias de estudio, como la educación robótica e las aulas del estado y otras más, que permitirán impulsar nuevas políticas publicas que integren la programación en educación básica.



Como secretaria de la Comisión de Gobernación participe en diversos acuerdos para fortalecer el trabajo legislativo, así como en diversas mesas de trabajo, en el cual revisamos detenidamente las iniciativas presentadas por los diversos partidos y coaliciones parlamentarias, tales como las reformas en materia de registro nacional de obligaciones alimentarias, reformas en materia de paridad de genero con reformas a la Ley del Notariado y reformas en materia de pueblos y comunidades indígenas.



Como secretaria de la Comisión de Educación, participe con los integrantes de la comisión para dictaminar los asuntos relevantes que permitan que el h congreso del estado tenga un mejor funcionamiento, tales como implementar el seguro de robo y daños en los planteles educativos del gobierno, así como la creación de salas de bienestar emocional en los centros educativos, siempre en favor de la sociedad duranguense, haciendo cada quien lo que nos corresponde para poderlo lograr.



Como vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publica, participe en diversas mesas de trabajo, principalmente para dictaminar las iniciativas pendientes de la comisión, de las cuales aprobamos diversas reformas en beneficio de la sociedad duranguense.



Como vocal de la Comisión de Turismo y Cinematografía, participe con los demás integrantes de la comisión, para hacer hincapié en los diversos proyectos, pero principalmente en cómo mejorar el turismo en el estado y por supuesto en el municipio de Ierdo de donde soy representante como diputada local.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



Como vocal de la Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos, participe con los demás integrantes de la comisión para analizar el rezago legislativo de las diversas iniciativas, de las que entramos al estudio y análisis principalmente en materia de ganadería sostenible, presentada por los integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación.



Como vocal de la Comisión de Asuntos Mineros y zonas áridas, participe en diversas mesas de trabajo, pero una de las mas importantes fue con las diversas asociaciones mineras, donde me solicitaron que como integrante de la comisión presentara un punto de acuerdo para acelerar los trámites de evaluación ambiental.



Como vocal de la Comisión de Salud Pública, discutimos y analizamos durante este primer año de ejercicio constitucional las diversas iniciativas que se encuentran en el rezago legislativo, principalmente la presentada por los integrantes de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, donde se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes, de la cual aún se sigue con el análisis de la misma.



Como vocal de la Comisión de Derechos Humanos, participe con los demás integrantes para analizar el rezago legislativo de las diversas iniciativas, de las cuales entramos principalmente al estudio de reformar la Ley de protección de periodistas defensoras de derechos humanos en el estado.

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS



TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ Y CARLOS CHAMORRO MONTIEL, COMO INTEGRANTES DE LA LXX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. (01 DE SEPTIEMBRE DE 2024)



TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO LIC. NOEL DÍAZ RODRÍGUEZ COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO (27 DE NOVIEMBRE DE 2024).



TOMA DE PROTESTA DE LA C. ANA MARÍA DURÓN PÉREZ, COMO INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

19 DE FEBRERO DE 2025



TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. BLASA DORALIA CAMPOS ROSAS Y EZEQUIEL GARCÍA TORRES, COMO INTEGRANTES DE LA LXX LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

05 DE MARZO DE 2025





DECLARACIONES APROBADAS

MINUTAS APROBADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Durante el tercer año de ejercicio constitucional, las y los integrantes de la sexagésima novena legislatura aprobamos diversas minutas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de periodo de sesiones ordinarias del congreso de la unión y en materia de guardia nacional, las cual tiene el siguiente propósito:

- Con fecha 03 de octubre del 2023, La minuta enviada por el Congreso de la Unión que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modifica los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, para establecer que el primer periodo comenzara a partir del 1 de septiembre; mientras que el segundo periodo se instalara el 1 de febrero, ambas fechas en forma anual.
- Así mismo, las y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027, y las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas, permanecerán en este cargo 72 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2023.
- Con fecha 15 de febrero del 2024, La segunda minuta enviada por el Congreso de la Unión en materia de guardia nacional, tie-

ne como objetivo garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la guardia nacional.

DECLARACIONES APROBADAS

MINUTAS APROBADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

- Con fecha 03 de octubre del 2023, La minuta enviada por el Congreso de la Unión que reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modifica los periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, para establecer que el primer periodo comenzara a partir del 1 de septiembre; mientras que el segundo periodo se instalara el 1 de febrero, ambas fechas en forma anual.
- Así mismo, las y los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027, y las y los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas, permanecerán en este cargo 72 meses, del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2023.
- Con fecha 15 de febrero del 2024, La segunda minuta enviada por el Congreso de la Unión en materia de guardia nacional, tiene como objetivo garantizar los derechos, prestaciones, pertenencia, rango, servicio y antigüedad del personal de las policías militar y naval asignado a la guardia nacional.





LEYES DE NUEVA CREACION

- El día 15 de noviembre del 2023 los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor del dictamen sobre la creación de la Ley que regula el aseguramiento, administración, enajenación y disposición final de vehículos automotores, accesorios o componentes abandonados para el estado de durango, la cual tendrá como finalidad regular la administración y destino final de los vehículos, componentes o accesorios que se encuentren abandonados en la vía publica o en los establecimientos de depósito vehicular.
- El día 12 de marzo del 2024 los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor del dictamen ante el pleno, para la expedición de la Ley de Archivos del estado de durango, la cual implementara un adecuado sistema institucional de archivos que permitan otorgar a sus responsables, los instrumentos básicos para ejercer adecuadamente su función en cuanto a la clasificación, organización y conservación de los documentos.
- El día 28 de mayo del 2024 los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena votamos a favor del dictamen ante el pleno, para la expedición de la Ley de la comisión estatal de derechos humanos, la cual tendrá como objeto regular los fines, la integración, estructura, organización, funcionamiento, y atribuciones de la comisión estatal de derechos humanos del estado, además de disposiciones generales de procedimientos que sustancie.

CUENTA PÚBLICA

LEYES DE INGRESOS

En cumplimiento de lo establecido en el apartado A de la fracción I del artículo 82 de la Constitución Política del Estado, las y los integrantes de la Septuagésima Legislatura del Congreso de Durango llevamos a cabo el análisis, dictaminación y aprobación de las leyes de ingresos correspondientes al ejercicio fiscal 2025 para los 39 municipios de la entidad, así como la Ley de Egresos del Estado.

Durante este proceso, recibimos a las nuevas autoridades municipales, quienes expusieron el panorama económico que enfrenta cada demarcación. Con responsabilidad y sensibilidad social, acordamos lo que consideramos más justo para la población duranguense, priorizando el bienestar colectivo y procurando no afectar la economía de las familias duranguenses.

GLOSA

En nuestra coalición parlamentaria “cuarta transformación” integrada por los partidos de Movimiento de regeneración nacional y Partido Verde, creemos firmemente que el poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio del pueblo. Por ello, la rendición de cuentas no es una opción ni un trámite burocrático: es un principio ético fundamental que debe guiar el actuar de toda persona que ocupe un cargo público.

Desde Morena, impulsamos una nueva forma de hacer política, donde la transparencia, la responsabilidad y la cercanía con el pueblo son ejes rectores. La vieja política de privile-



gios, simulación y opacidad no tiene cabida en un país que ha decidido cambiar el rumbo y construir un verdadero Estado democrático y de bienestar.

Las y los servidores públicos deben entender que no son dueños del poder, sino mandatarios del pueblo, y por lo tanto, tienen la obligación de informar, justificar y asumir la responsabilidad de cada decisión y cada recurso público que administran. No más funcionarios inalcanzables, no más informes vacíos ni complicidades que encubran la corrupción.

La Cuarta Transformación exige congruencia: el que no rinda cuentas, le falla al pueblo; y quien le falla al pueblo, no tiene cabida en este proyecto de nación. Seguiremos fortaleciendo los mecanismos de auditoría, fiscalización y participación ciudadana para garantizar que cada peso del erario y cada acción gubernamental estén al servicio del bien común.

Porque en Morena no llegamos al poder para perpetuarlo, sino para transformarlo. Y en esa transformación, la rendición de cuentas es la base de la confianza entre el gobierno y el pueblo.

Como un mandato constitucional, pero sobre todo un acto de rendición de cuentas para la sociedad duranguense, en los días posteriores a la entrega del informe de gestión gubernamental que rinda la Gobernadora o el Gobernador del Estado, recibimos a las personas titulares de las Secretarías de Despacho y, en su caso, a los titulares de las Entidades de la Administración Pública, con motivo de la glosa del segundo año de ejercicio constitucional.

La glosa del Segundo Informe del estado que guarda la Administración Pública se abordó según los ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, siendo estos:



EJE 1 DURANGO SOLIDARIO, INCLUSIVO Y CON BIENESTAR SOCIAL:



En sesión de pleno, comparecieron los funcionarios públicos: el Arq. Julio David Payán Guerrero, Secretario de Bienestar Social del Estado de Durango; Dr. Moisés Nájera Torres, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud del Estado de Durango; y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango.



En ese sentido, se abordaron temas prioritarios entre ellos: sobre la población en situación de pobreza extrema para conocer: ¿Qué estrategias o programas se han implementado o ha implementado la Secretaría del Bienestar en el Estado para combatir la condición de pobreza extrema, principalmente de los grupos más vulnerables del Estado?, así mismo se abordaron temas relativos al hospital de Santiago Papasquiaro y el hospital de Tamazula y los hospitales del Mezquital, para cuestionar: ¿Qué compromisos concretos puede realizar la secretaria de Salud para mejorar la atención en dichos hospitales y además, ¿Qué actividades se están realizando en beneficio de la población de estos municipios y de todas las comunidades alejadas?.

Del mismo modo, durante el periodo que se informa, en la Secretaría de Educación Pública, se documentaron numerosos casos de contratación de personal basado en relaciones familiares o de amistad, lo que no solo comprometió la integridad de las decisiones administrativas, sino también generó desconfianza en la comunidad

educativa. En el caso del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, la reciente controversia en torno a las contrataciones y la gestión del director han suscitado serias inquietudes entre la comunidad educativa y los padres de familia. La decisión de cerrar carreras como alimentarias e ingenierías tecnológicas computacionales, bajo el argumento de la reestructuración académica, ha llevado a la justicia acción de despidos de docentes, generando un clima de incertidumbre y ansiedad entre el personal afectado. Sin embargo, la apertura de nuevos puestos de dirección y contratación de personal parecen contradecir esta narrativa de austeridad, por lo que se cuestionó al secretario sobre: ¿Qué medidas concretas se tomaron para investigar y sancionar estas irregularidades que no solo dañan la imagen del sistema educativo, sino que también dañan la estabilidad laboral? y también ¿Qué se está haciendo para asegurar la igualdad de derechos laborales, la homologación salarial y el reconocimiento de antigüedad en el contexto de las Universidades Tecnológicas, Politécnicas y Tecnológicas Superiores?.



EJE 2 DURANGO COMPETITIVO, PRÓSPERO Y DE OPORTUNIDADES

En sesión de pleno, comparecieron los funcionarios públicos: el Arq. Julio David Payán Guerrero, Secretario de Bienestar Social del Estado de Durango; Dr. Moisés Nájera Torres, Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud del Estado de Durango; y del Dr. José Guillermo Adame Calderón, Secretario de Educación del Estado de Durango.





La realidad que viven nuestros productos del campo duranguense es devastadora, la producción agrícola ha caído en un alarmante 4.2%, según el INEGI, y cultivos esenciales como el maíz, el frijol, han visto reducciones del 6.8% y el 7.3% respectivamente;

Esto no es un simple retroceso, es una verdadera crisis para el campo de Durango. La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango mantiene un endeudamiento alarmante, sin apoyos técnicos y sin estrategias frente a la sequía, que continúa devastando sus tierras. En cuanto al sector ganadero, que ha sido históricamente una fortaleza en nuestro estado, las exportaciones han caído en un 5.1% en el último año. Además, en el ramo forestal también se está viviendo una situación complicada. Nuestros comuneros, nuestros ejidatarios se quejan sobre los precios, tanto en el precio de del ganado y en lo forestal, se le da un precio a su antojo, no hay un precio real para que puedan obtener los beneficios que se requieren en la ganadería y en lo forestal, a lo mejor compete también dentro de la Secretaría de Economía, pero lo más preocupante es de este segundo informe, es que en las comunidades rurales donde más del 30% de nuestra población depende de las actividades agropecuarias.

Hemos visto un abandono total, la pobreza y marginación en el campo no solo se han mantenido, sino que se han profundizado por lo que, en dicho ejercicio se le cuestionó al Secretario de Agricultura: ¿Como

puede justificar estos desastrosos resultados? y ¿Qué acciones específicas han implementado para prevenir estas crisis?, ¿Qué acciones está desarrollando para dar certeza en el precio de los productos básicos respecto al precio de garantía?, y si se cuenta con un plan estratégico entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal para establecer, la forma de compra tanto de maíz y frijol?.

Así mismo, dada la cifra alarmante del 90%, el rezago de los expedientes de demandas laborales, se cuestionó sobre: ¿Qué acciones se llevaron a cabo como medida urgente para garantizar, que estas controversias se resuelvan en tiempo y forma derivado de la falta de seguimiento por parte del tribunal laboral?, además de preguntarle: ¿Qué responsabilidad asume la secretaria a su cargo sobre el rezago de estos expedientes?

Al Secretario de Desarrollo Económico, se le expresó que el presupuesto destinado a promover el crecimiento económico en Durango, había sido mayor que la Administración pasada, pero los resultados no se veían reflejados en la vida de las y los duranguenses, y el hecho de que la migración juvenil a otros estados haya aumentado un 12% era un hecho alarmante, por lo que se le cuestionó: ¿Como justifica la falta de resultados de la Secretaría a su cargo en cuanto a la falta de inversión extranjera directa? y ¿Qué acciones concretas se implementaron para generar impulsos al desarrollo económico de las juventudes y mujeres de Durango?.



EJE 3 DURANGO SEGURO, RESPETUOSO Y EN PAZ

En sesión de pleno, comparecieron los funcionarios públicos: Ingeniero Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario General de Gobierno del Estado de Durango; Maestra Sonia Yadira de la Garza Fragoso, Fiscal General del Estado de Durango; y Licenciado Oscar Armando Galván Villareal, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Durango.



En dicha sesión, se abordó el tema de la seguridad de las y los ciudadanos duranguenses, ya que debe ser prioridad número uno en cualquier gobierno, cuando la inseguridad afecta no solo a la vida cotidiana de las personas, sino también a la economía y al desarrollo de nuestras comunidades, estamos frente a una crisis que no se puede ser ignorada;

La delincuencia en las carreteras de Sinaloa, que ha paralizado la actividad del sector, vitales como la construcción en Mazatlán y regiones cercanas, ha encendido las alarmas entre los empresarios, no solo hablamos de pérdidas económicas y no de vidas en riesgo, ya que los transportistas temen por su seguridad al trasladar materiales necesarios para el desarrollo de

infraestructuras en nuestros municipios. Por lo que, a nombre del pueblo, se le cuestionó al Secretario de Seguridad Pública: ¿Qué acciones está tomando para blindar al Estado ante la violencia generada en los Estados colindantes?

Al Secretario General del Gobierno, se le expuso que los esfuerzos hasta el día de hoy no han sido suficientes en materia de búsqueda de personas desaparecidas, existen miles de familias duranguenses que aun lloran la ausencia de sus desaparecidos. En nuestros recorridos en territorio, dialogando con la ciudadanía pudimos atestiguar historias desgarradoras de quienes perdieron la esperanza por localizar a sus seres queridos, por lo que se le cuestionó: ¿Qué acciones específicas están considerando para acelerar la identificación de restos y brindar la atención más cercana a las víctimas y a sus familias, evitando así que caigan en una reivindicación constante?

A la titular de la Fiscalía General del Estado, fuimos muy puntuales al externarle que como representantes populares, acuden con nosotros para externarnos situaciones muy concretas: uno de estos temas es referente a un asunto grave que afecta a quienes verdaderamente, con valor y sacrificio, han servido en el Estado de Durango, en la PID, me refiero a agentes que tras haber adquirido incapacidades permanentes en el cumplimiento de su deber, se encuentran en un estado de indefensión ante decisiones de su administración tomada recientemente.

En agosto de este año se reportó que varios

de estos agentes, personas con discapacidad adquirida en enfrentamientos y operativos laborales, fueron retirados de la nómina electrónica sin previo aviso, servidores públicos, algunos de los cuales se encuentran en sillas de ruedas, otros en tratamiento de diálisis o sin algún ojo, dichos miembros policiacos sufrieron afectaciones laborales graves.

Por otro lado, mencionar también, en relación a unos hechos ocurridos en el municipio de Gómez Palacio, Durango, donde se detuvieron a cuatro policías el año pasado, después de ser señalados como presuntos responsables en la comisión de delitos de homicidio calificados con ventaja, extorsión, robo agravado y lesiones calificadas, en agravio de 2 personas del sexo masculino provenientes de la ciudad de México.

Por lo que, a nombre de la ciudadanía, quisiéramos saber ¿Como explica usted el atropello de los derechos laborales de 9 ex agentes de la policía investigadora de delitos con incapacidades físicas permanentes y definitivas, a los cuales ustedes les han retenido su pago? Segundo, en relación a los hechos delictivos ocurridos en Gómez Palacio, a los que me referí, quisiéramos saber si la Fiscalía a su cargo, hasta este momento, ya logró sentencia condenatoria para los cuatro policías señalados como delincuentes, de no ser así ¿Cuánto tiempo más habría de necesitar la Fiscalía para lograr justicia para las familias de estas víctimas de abuso de poder a las que fueron sujetas? ¿De qué manera usted garantiza a los duranguenses, que las corporaciones bajo su mando, para la investigación de los delitos puedan incurrir en este mal ejercicio del poder?



EJE 4 DURANGO SOSTENIBLE, ORDENADO Y CON CALIDAD DE VIDA

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Ecología, recibimos a la Maestra Claudia Ernestina Hernández Espino titular de la secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente



En el informe presentado por el Gobierno del estado, en la parte del eje durango sostenible, ordenado y con calidad de vida, sobre el tema de las áreas naturales protegidas, las cuales en nuestro Estado son las principales herramientas más efectivas para conservar los ecosistemas, permitir la adaptación de la biodiversidad y enfrentar los efectos del cambio climático.

Nuestro estado cuenta diversas áreas naturales protegidas como la quebrada de Santa Barbara, parque estatal el tecuan, parque estatal Cañón de Fernández, entre

otras, sin embargo, por la gran biodiversidad que cuenta nuestro estado pudiera en un futuro crearse más áreas, por lo que se le hizo el cuestionamiento siguiente: ¿respecto al ejido Chavarría Nuevo que comprende al poblado de coscomate, los ejidatarios han solicitado al gobierno del estado desde inicio de esta administración estatal que sea denominado área natural protegida, sin embargo, no se ha tenido respuesta aun, nos pudiera ampliar este tema? y en su caso ¿Qué seguimiento le ha dado la secretaria a su cargo sobre esta propuesta?



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

EJE 5 DURANGO INTEGRADO, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CALIDAD

En sesión de pleno, comparecieron las funcionarias públicas: **Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango; así como de la Maestra Yadira Graciela Narváez Salas, directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango.**

En dicha comparecencia, expusimos a la secretaria de comunicaciones y obras públicas, que resultaba imposible que durante este ejercicio de rendición de cuentas pasáramos por alto el quebranto financiero del Gobierno anterior. Dentro de esta carga financiera, uno de los sectores más afectados ha sido el de la construcción, los contratistas que realizaron obras importantes para el desarrollo de Durango no recibieron los pagos prometidos, esta deuda afectó a cientos de empresas locales que enfrentan problemas financieros que ponen en riesgo no solo sus operaciones sino el bienestar de muchas familias que dependen de esos empleos. Es por ello que le cuestionamos: ¿Cuál es el estado actual de la deuda a los contratistas?, ¿Qué medidas de austeridad y control están implementando para evitar que esta situación se repita en el futuro? Y, a razón del anuncio por parte del Gobierno federal, a través del Secretario de obras, Jesús Esteban, quien presentó el programa bacheón para rehabi-

itar más de 44000 km, con una inversión de 4 mil millones de pesos a nuestro país, ¿Qué acciones habrá de implementar para que Durango sea uno de los Estados beneficiados de este programa de reparación de carreteras federales?

Ante la directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango, hablamos sobre las responsabilidades a su cargo entre ellas, administrar el agua de manera eficiente y coordinar con los diversos órdenes gubernamentales y de la sociedad, para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso el uso racional del vital líquido, generando mejores condiciones de vida para los duranguenses.

Por lo que, en el informe hecho llegar a esta soberanía se precisó entre otras cosas que, en el marco del programa de agua potable, se autorizaron obras y acciones en 34 localidades, 64.7% rurales y 35.3% urbanas, distribuidas en 24 municipios del Estado, con una inversión de 4 millones de pesos, garantizando el servicio de agua potable en localidades que no contaban con este servicio. Para garantizar el servicio de agua potable se puede tomar diversas acciones, como la inversión de infraestructuras e instalaciones sanitarias; asegurar que las instalaciones de agua y saneamiento sean accesibles para todos, entre otras. En razón de lo cual, le realizamos el siguiente cuestionamiento: ¿Como se les entregará a los municipios de la Laguna y a la ciudad de Durango el agua potabilizada de agua saludable para la Laguna y la potabilizadora Durango? Así mismo saber si será subsidiada por el Estado.





EJE 6 GOBIERNO RESPONSABLE, COMPROMETIDO Y DE RESULTADOS

Las y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, recibimos las comparecencias de la titular de la Contraloría la Contadora Tania Julieta Hernández Maldonado y al Licenciado Franklin Corlay Aguilar titular de la secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, en el marco de actividades que guarda el segundo informe de gobierno.



Abordamos temas relativos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales (INAI), que simplemente no ha servido para combatir la corrupción, además de ser grande y costoso.

A nombre del pueblo y en el marco de las reformas constitucionales en materia de desaparición de diversos órganos constitucionales autónomos específicamente el INAI, y consecuentemente de sus homólogos en las entidades federativas, en el caso de Durango: ¿Cómo afectaría la desaparición del IDAIP a la transparencia y rendición de cuentas del gobierno?



INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

IEPC.- 15/10/24

En el marco de su comparecencia ante el pleno, el Maestro en Derecho Roberto Herrera Hernández, consejero presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, como Coalición parlamentaria de la Cuarta Transformación, cuestionamos acerca de que las candidaturas arrancaran al mismo tiempo y conforme a lo establecido en la ley, así como también mencionamos la reforma del 31 de julio de 2023, donde los procedimientos especiales sancionadores, le corresponde al Instituto sustanciar y al tribunal electoral resolver, esto para impulsar la cultura de la presentación de la queja.



FISCALIA ANTICORRUPCION. - 16/10/24

Durante su comparecencia, el Licenciado Noel Díaz Rodríguez, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, mismo que fue cuestionado sobre la aplicación de las medidas de protección a víctimas, ofendidos, testigos y denunciantes de hechos relacionados con delitos tipificados como actos de corrupción, en ese sentido, manifestó que se está trabajando a la par con el Gobierno Federal de hecho la presidenta de la república la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo estableció más mecanismos de protección para las víctimas y ofendidos, mismos que también se están aplicando en el estado.

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. - 16/10/24

Durante la comparecencia, la Doctora Karla Alejandra Obregón Avelar, titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, destacamos su labor en la protección y promoción de los derechos humanos. En el marco de su informe anual, abordamos el tema de la reciente reforma aprobada por la 68 Legislatura del Poder Legislativo, la cual, entre sus novedades, dio vida a la creación del centro de evaluación y certifi-



cación, mismo que contara con un centro para capacitar, evaluar y auxiliar en la certificación de las competencias de las personas en materia de derechos humanos, así como diseñar cursos profesionales antes y generar ingresos propios para la comisión.

TRIBUNAL ELECTORAL. - 15/10/24

En la comparecencia del Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, como Coalición Parlamentaria de la Cuarta Transformación, abordamos temas fundamentales como la integridad electoral de la ciudadanía en el estado, en este informe destaco el magistrado presidente el inicio del proceso electoral a través de la renovación de los 39 ayuntamientos en el estado, donde sin duda habrá diversas personas, que pretendan reelegirse, para lo cual evidentemente tendrán que cumplir con los requisitos señalados en nuestra constitución estatal y las leyes correspondientes. Esto con la finalidad de que el procedimiento electoral se apegue al principio de soberanía popular.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. - 28/02/24

En la comparecencia del Maestro en Derecho Electoral Francisco Javier González Pérez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango, como Coalición Parlamentaria de la Cuarta Transformación, abordamos temas fundamentales como la integridad electoral de la ciudadanía en el estado, en este informe destaco el magistrado presidente el inicio del proceso electoral a través de la renovación de los 39 ayuntamientos en el estado, donde sin duda habrá diversas personas, que pretendan reelegirse, para lo cual evidentemente tendrán que cumplir con los requisitos señalados en nuestra constitución estatal y las leyes correspondientes. Esto con la finalidad de que el procedimiento electoral se apegue al principio de soberanía popular.





INEVAP. - 28/02/25

De acuerdo al informe presentado ante este honorable Congreso por parte del consejero presidente del INEVAP, Emiliano Hernández Camargo, se abordó el informe anual del instituto, sobre la importancia del análisis de las carencias sociales, señalando que estas están básicamente vinculadas con el ejercicio de los derechos sociales consagrados en nuestra carta magna, en particular se abordó sobre el rezago educativo como uno de los componentes críticos, los datos proporcionados revelan una tendencia preocupante en durango, donde la población con rezago educativo ha experimentado un aumento del 16.0 % al 17.9% en los últimos años, la pregunta que se envió al consejero presidente fue ¿Qué medidas específicas ha implementado el INEVAP en colaboración con otras Instituciones para abordar el rezago educativo?, además ¿Qué estrategias se están aplicando para garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad en todas las regiones de Durango?

IDAIP. - 28/02/25

De acuerdo al Informe presentado ante este honorable Congreso la Comisionada presidenta del IDAIP, María Eugenia Pérez Herrera, estableció en su informe se destacó las diversas responsabilidades que recaen sobre el instituto, principalmente en la función esencial de las unidades de transparencia para facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, donde durante el ejercicio 2024. Se atendieron mas de 200 consultas y asesorías en diversas temáticas.



ACCIONES LEGISLATIVAS

DEVELACIÓN DEL NOMBRE DE ROSAURA REVUELTAS EN LOS MUROS DE HONOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

24/10 /2024

En Sesión Solemne encabezada por los tres poderes del Estado, el Congreso de Durango develó en los Muros de Honor, con letras doradas, el nombre de Rosaura Revueltas, en reconocimiento a su legado artístico y compromiso social. Figura emblemática del cine, el teatro y la lucha por la justicia, Rosaura se convierte en inspiración para nuevas generaciones. Con este acto, se honra su valentía, su voz crítica y su aporte invaluable a la cultura y los derechos de las mujeres en México.

CAFÉ ROSA 30/10/2024

Las y los diputados integrantes de esta legislatura a nombre del H. Congreso del Estado de Durango, fueron invitados a participar en el “Café Rosa” un encuentro donde se conmemora el mes rosa, mes que refleja la lucha exhaustiva que miles de mujeres enfrentan contra el cáncer de mama. En el café rosa se sensibiliza a todas las mujeres a realizarse autoexámenes regularmente y acudir a chequeos médicos. La detección temprana salva vidas. Además, recordemos la importancia de brindar apoyo emocional y práctico a quienes están en tratamiento y recuperación.

AGENDA LEGISLATIVA “LEGISLAR PARA TRANSFORMAR DURANGO”.

28/ 02 /2025

El 28 de febrero del 2025 en el H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la presentación de la Agenda Legislativa “Legislar



para Transformar Durango” , resultado de un amplio ejercicio de diálogo con la ciudadanía y de propuestas concretas recogidas en el territorio. La coalición parlamentaria Cuarta Transformación, integrada por diputadas y diputados de Morena y del Partido Verde, reafirma así su compromiso con un Durango más justo, equitativo y con bienestar para todas y todos.

CONVERSATORIO; CON EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

04/ 03 /2025

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el tres de abril del presente año, las Comisiones Unidas de Equidad de Género y Justicia realizaron un conversatorio con el objetivo de fortalecer el diálogo, visibilizar problemáticas y construir propuestas encaminadas a lograr una sociedad más igualitaria.

CONVERSATORIO LEGISLATIVO RUMBO AL 8M

08/ 03 /2025

Las Comisiones Unidas de Justicia y Equidad de Género del Congreso del Estado llevaron a cabo un conversatorio sobre la iniciativa de despenalización del aborto, espacio que reunió a especialistas en derechos reproductivos, activistas y autoridades comprometidas con los derechos de las mujeres. Durante el encuentro también se abordó la problemática de la violencia vicaria y se reafirmó, en conjunto con la Fiscalía General del Estado, el compromiso institucional con la igualdad sustantiva. Estos diálogos fortalecen el trabajo legislativo y contribuyen a construir un Durango más justo e incluyente para todas.

CONFERENCIA. REFORMA CONSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS.

14/ 03/ 2025

En el marco del proceso de armonización legislativa, el Congreso del Estado realizó una conferencia sobre las reformas constitucionales en materia de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, impartida por el maestro Hugo Aguilar Ortiz del INPI. Con la presencia de autoridades tradicionales, legisladoras y legisladores, se reflexionó sobre la trascendencia de reconocer a estas comunidades como sujetos de derecho público. Desde el Congreso reafirmamos nuestro compromiso con una legislación que garantice justicia, respeto y desarrollo para los pueblos originarios de Durango.

CONVERSATORIO “LA VIDA HUMANA DON Y TAREA”

20/ 03/ 2025

El veinte de marzo del presente año en un ejercicio de diálogo y apertura, las Comisiones Unidas de Justicia y Equidad de Género del Congreso del Estado llevaron a cabo el conversatorio “La Vida Humana: Don y Tarea”, donde se escuchó la postura del Frente Nacional por la Familia a favor de la vida. Durante el encuentro se abordaron implicaciones jurídicas, científicas, sociales y emocionales del tema, destacando la importancia de generar espacios de reflexión respetuosa y plural. Desde el Congreso reafirmamos nuestro compromiso con el análisis responsable y abierto de temas que impactan profundamente a la sociedad.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

REUNIÓN PLENARIA

0/04/2025

Las y los diputados de Morena y el Partido Verde, integrantes de la coalición parlamentaria “Cuarta Transformación”, el día siete de abril celebraron su Reunión Plenaria bajo el lema “Hombro a Hombro”, reafirmando su compromiso de trabajar en unidad por la transformación de Durango. Encabezados por el diputado Héctor Herrera Núñez y acompañados por la dirigencia estatal de Morena, destacaron la importancia de mantener una política cercana a la gente y de impulsar una agenda legislativa que responda a las demandas sociales, fortalezca los derechos y promueva el bienestar de todas las familias duranguenses.

PARLAMENTO INFANTIL

30/04/2025

Como cada año, en el marco del Día de la Niñez, se llevó a cabo el Parlamento Infantil en el Congreso del Estado. Las y los diputados abrieron las puertas del pleno para que niñas y niños tomaran su lugar como legisladores por un día, compartieran sus ideas y expresaran sus inquietudes. Las infancias son el presente y el futuro de Durango, y es nuestra responsabilidad construir un en-

torno donde puedan crecer con libertad, seguridad y esperanza. Este ejercicio fortalece la democracia y siembra en las nuevas generaciones el valor de la participación.

FORO. POR UN FUTURO SOSTENIBLE DEL MEZCAL EN DURANGO: VOCES DESDE LA CIENCIA, EL CAMPO Y EL CONGRESO.

20/06/2025

En el Congreso del Estado se llevó a cabo el foro “Por un futuro sostenible del mezcal en Durango: Voces desde la ciencia, el campo y el Congreso”, un espacio de diálogo entre productores, investigadores, legisladores y autoridades. Durante la jornada se desarrollaron tres paneles temáticos sobre justicia fiscal, liderazgo de mujeres mezcaleras y sostenibilidad en la producción, con el objetivo de fortalecer la cadena productiva del mezcal desde una perspectiva incluyente, técnica y con visión de futuro. Este foro reafirma el compromiso del Congreso con el desarrollo del campo duranguense y la dignificación de quienes hacen posible esta bebida tradicional.





INFORME DE

GESTORIA

Julio 2025

El 29 de julio tuve una fructífera reunión con la C.P. Alejandra Martínez Martínez Encargada del Despacho de la Oficina de Representación en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ing. José Mendoza Rubalcaba Subdelegado Agropecuario de SADER. Me apoyarán en sacar adelante algunas gestiones del Distrito 9 que represento.

Estuvimos platicando sobre la planeación del proyecto presidencial para la tecnificación de los sistemas de riego en la Comarca Lagunera en donde ellos serán los responsables de la capacitación técnica y se trabajara de la mano con CONAGUA y los 17 módulos que conforman el distrito de riego estamos hablando de 9,900 millones de pesos y el beneficio llegará a 38,000 productores. En este 2025 la inversión inicial es de 500 millones de pesos, esta tecnificación permitirá un ahorro de aproximadamente 185 Mm³ de agua de presas que podrán redirigirse al consumo urbano y a la recarga de mantos acuíferos en donde se mejorará la productividad de 29,400 hectáreas agrícolas.

También hablamos de su padrón actual de 2,100 beneficiarios del Programa Especial de Energía para el Campo (PEUA) que se tiene con CFE enfocado al riego por bombeo y rebombeo y que beneficia a pequeños productores otorgándoles tarifa preferencial, con el objetivo de favorecer la agricultura hasta el 95% sobre el

costo regular de electricidad lo que representa un apoyo de 700 millones de pesos anuales.

Con la empresa Polymerals en Mieleras, lugar donde se procesa GOMA GUAR un hidrocoloide de origen natural que se utiliza para la rápida solubilidad en frío, espesa los productos tales como lácteos, helados, pan, postres, salsas, bebidas, cárnicos, salsas como la ketchup, aderezos etc. estamos promoviendo la opción de sembrarlo como un “cultivo secundario” que podrá ser de gran apoyo para el productor en tiempo de poca agua ya que no necesita de grandes cantidades del vital líquido, es muy aguantador a las plagas, además con sus mismos equipos se siembra, cultiva y cosecha, también podrán extender su producción de 6 a 9 meses, este cultivo de leguminosa es noble y no requiere de altos costos de inversión, Polymerals te entrega la semilla contra cosecha, lo que podrá ser de gran apoyo para campesinos y pequeños productores. En estos momentos tenemos una siembra de prueba en Ceballos que va por muy buen camino, ya que el cultivo no se da en todas las regiones, el siguiente paso es buscar financiamiento para el productor por parte del Gobierno Federal. El Director General de Polymerals Mario Villarreal nos brinda el apoyo y programas de asesoría, este proyecto traerá grandes beneficios a los campesinos de nuestro Estado y que sigan produciendo sus tierras después de sus cosechas. Daremos acompañamiento en todo el proceso.





El Parque Las Auras necesita nuestra atención con una superficie de 9 hectáreas tiene una superficie sin vegetación de 3 hectáreas y las otras 6 restantes con visible estrés hídrico por falta de riego, el pozo propio del parque no está en funcionamiento desde hace años que se supone estaría proporcionando 9 litros por segundo, el municipio no paga el agua de riego, la única agua que recibe es con algunas pipas y de agua potable que se desvía de la ciudad, esta cantidad resulta insuficiente para mantener vivos los árboles existentes. Recientemente se anunció una inversión de 20 millones de pesos para remodelar este parque y convertirlo en un espacio digno para las familias de Lerdo. Por eso junto con la ciudadanía proponemos una solución de fondo: conectar el parque con la planta tratadora para utilizar agua reciclada en su riego, es una opción más económica, sustentable y permanente o bien una planta de tratamiento propia, estoy en el proceso de llegar a un acuerdo con las autoridades responsables del proyecto. El pulmón de nuestro municipio se está secando.





El 08 de junio de 2025 en el marco del 86 aniversario luctuoso del Capitán Piloto Aviador Francisco Sarabia Tinoco, fui anfitriona en mi municipio de un emotivo homenaje y la presentación del libro “Conquistador del Cielo”, escrito por su nieta Marybel Sarabia Huidobro, quien estuvo presente junto a sus bisnietos.

Durante el evento, la nieta de nuestro caminante del cielo realizó la donación de la bruja personal, algunas fotos inéditas y un pieza del avión de nuestro ilustre aviador lerdense, las cuales

fueron recibidas por el alcalde Homero Martínez y pasarán a enriquecer el acervo del museo que lleva su nombre en nuestra ciudad.

Un acto lleno de identidad, historia y orgullo que engrandece nuestras raíces.

Obsequie a los asistentes libros “El Conquistador del Cielo” con el apoyo del Congreso del Estado se imprimieron 200 ejemplares, de la misma manera se hizo entrega de los libros a la Escuela Primaria Francisco Sarabia.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



El 26 de mayo de 2025 viaje a la ciudad de México para visitar a Efraín Morales López, Director General de la Comisión Nacional del Agua. Sostuvimos una productiva reunión de trabajo en la que dialogamos sobre proyectos clave para Lerdo, mi distrito 9 y algunos otros del estado de Durango.



El 13 de mayo de 2023 vote en contra de la solicitud para enajenar a título gratuito los inmuebles identificados como parcelas número 118 y 119 Z1P2 ubicados en el Ejido Sapioriz del municipio de Lerdo, Dgo. a favor de la Sociedad Mercantil denominada FERMACHEMS S DE RL DE CV que fabricará fertilizantes nitrogenados. ¿De qué se trata esto? un particular decide donar 150 hectáreas al Gobierno del Estado de Durango el 25 de noviembre de 2024, hablamos de un particular extremadamente bondadoso!!! que no explica cómo adquirió legítimamente el inmueble y ayer en el Congreso del Estado de Durango se votó la enajenación a título gratuito de dichas hectáreas del gobierno del estado a la empresa FERMACHEMS aprobándose por mayoría, con 2 abstenciones y mi voto en contra, mi voto en contra obedeció principalmente a que no se cuenta con

el dictamen de impacto ambiental, y a la inexplicable urgencia por realizar la donación tan distante para que inicie la operación de la planta, que será inaugurada hasta el año 2029 es decir faltan 4 años, además no se conoce como se obtendrá el agua para procesar los fertilizantes toda vez que para elaborar un kilo de urea se requiere de 0.7 a 1.4 litros de agua, para el sulfato de amonio y otros fosfatados entre 1 y 3 litros por kilo, agua que no tenemos, agua que se necesita primero para el consumo humano y para la agricultura de miles de lerdenses que dependen del campo, como prueba de esta situación tan grave es el hecho de hoy estar sufriendo un mini ciclo agrícola. Es importante mencionar que siempre impulsaré el desarrollo de mi municipio y de mi estado siempre que se cumpla con los requisitos que la ley establece ¿Por qué la urgencia, por-



que no esperar a que las dependencias federales resuelvan sobre los estudios legales necesarios? A la fecha no se cuenta con el MIA (Manifestación de Impacto Ambiental) por parte de la SEMARNAT, además este terreno en Sapioriz ya tenía antecedentes de corrupción denunciadas por el propio gobernador Esteban Villegas el pasado mes de agosto de 2024 en donde se pagó 15 millones a los ejidatarios en la administración de José Rosas Aispuro, pero inexplicablemente extrajeron del fideicomiso de la Comarca Lagunera, 34 millones de pesos para pagar y solo se pagaron 15 millones. ¡A la fecha nadie sabe en qué bolsillos están 19 millones de pesos!, después esos terrenos ilegalmente se escrituraron a nombre de un empleado de una notaría, en lugar de hacerlo a la empresa Tarafert, menciono esto porque esos terrenos ya tienen antecedentes de corrupción y de procesos turbios e ilegales. Siempre seré la primera en impulsar los proyectos y programas de los tres órdenes de gobierno federal, estatal y municipal pero votaré siempre en contra de cualquier decisión no fundamentada en la ley también lo haré cuando no se entregue información que permita tomar una decisión objetiva y sobre todo cuando se trata de que exista la posibilidad de causar un daño ambiental, en este caso hablamos de una empresa de fertilizantes catalogada como alta contaminante por ello debemos de cumplir con todos los requisitos para evitar que causen un daño a la salud de los habitantes de Lerdo y además al medio ambiente.

El 10 de mayo día de la madre hice entrega de pasteles



El 06 de mayo entregue a Estrella Guadalupe, una niña brillante de la colonia 18 de Julio en Lerdo, quien fue finalista del concurso "Parlamento Infantil" y actualmente cursa el sexto grado de primaria. Le entregue un merecido reconocimiento y una tablet electrónica para que se apoye en la realización de sus tareas escolares, pero más que eso, la felicite por representar con orgullo, inteligencia y valentía a las niñas y niños de nuestro municipio con su discurso de las infancias indígenas. Estrella es ejemplo de que el talento, la voz y la visión de las nuevas generaciones son esenciales para construir el México que soñamos. Su compromiso, entusiasmo y claridad nos inspiran a seguir trabajando por una educación que despierte conciencias y forme ciudadanas y ciudadanos críticos, valientes y participativos.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

El 30 de abril día del niño llevamos a cabo el parlamento infantil en el Congreso del Estado financie los gastos de viaje desde Lerdo y estancia en Durango a Isha Quetzal García Saucedo y su papá, tuvimos el honor de celebrar ese día con niños y niñas de todo del estado, de Lerdo nos visitó Isha Quetzal García Saucedo de la escuela José Ramón Valdez ¡Felicidades y enhorabuena para todas y todos!, además de la tablet electrónica que le obsequiaron en el Congreso yo le otorgue el celular que tanto anhelaba. Previo realice un concurso con los niños y niñas para mi municipio y me hicieron llegar un resumen de acuerdo a la convocatoria.



El 26 de abril de 2025 me sume a la primera jornada de limpieza Unidos por el Río Nazas, en donde me coordine con el Ing. Gabriel Riestra, Director General del Organismo de Cuencas Centrales del Norte de CONAGUA, seguire trabajando en proteger nuestro río ya que protegemos la vida de toda nuestra región, reafirmamos el compromiso de preservarlo para las generaciones futuras.

El 23 de abril de 2025 realicé una visita técnica en compañía del Ing. Ricardo Martínez y del director del Organismo de Cuencas Centrales del Norte de la Comisión Nacional del Agua, Ing. Gabriel Riestra, así como de mi equipo de trabajo. Las acciones que se deriven de esta visita beneficiarán directamente a ejidatarios, agricultores y pequeños propietarios de Peñón Blanco y de diversas poblaciones aledañas.

La presa La Flor deberá ser concluida y contar con la debida autorización del Gobierno Federal, para que, una vez en operación, pueda abastecer de agua los 365 días del año a más de 200 hectáreas de cultivos. Esto permitirá fortalecer la producción agrícola, impulsar la economía local y mejorar las condiciones de vida de cientos de familias duranguenses.

Como diputada, así es como ejerzo mi responsabilidad: gestionando, supervisando y trabajando para que los beneficios lleguen a quienes más lo necesitan en Durango. Es una de las gestiones que sigo trabajando





El viernes santo 18 de abril estuve presente con los presidentes municipales de Mapimí y Bermejillo por disposición de la Dra. Claudia Sheinbaum, Agua Saludable llega por primera vez a estos municipios que vivieron en el olvido y fueron reivindicados por el segundo piso de la 4a Transformación, una de las necesidades no solo apremiantes sino indispensables para que el ser humano tenga calidad de vida es el agua líquido vital que tendrán en calidad y cantidad suficiente. Mapimi dejará de proporcionar agua a Bermejillo porque ahora tiene abasto suficiente a través del programa agua saludable, así cumple la Dra. Claudia Sheinbaum al pueblo de estas dos importantes poblaciones de nuestro estado. Así avanza Durango con los programas de obra federales.



El 16 de abril tuve el honor de acudir con mi querida gente de Tlahualilo, donde se llevamos a cabo un emotivo homenaje a dos mujeres que dejaron una profunda huella en el corazón de este municipio: la

profesora Lidia Acevedo Zapata, una mujer admirable por su destacada trayectoria literaria, artística e intelectual, y por su amor por la cultura; y la señora María Teresa Espinoza Rodríguez, cuya vida fue sinónimo de entrega, generosidad y compromiso con la labor social. Una madre ejemplar, una mujer incansable, con un profundo amor hacia sus hijos y su comunidad.

Estas dos grandes mujeres son ejemplo de la bondad que caracteriza a la gente de Tlahualilo.

La enseñanza de su obra, tanto social como cultural, se agiganta porque trabajaron sin intereses económicos, lo hicieron de corazón, inscribiendo así su nombre y formando parte de la gran historia de Tlahualilo.



El 12 de abril me reuní con Antonio Márquez y Rafael Torres para dar seguimiento al proyecto de extracción y comercialización de piedra sílice en San Pedro del Gallo, un recurso con gran valor industrial y reservas superiores a los 33 millones de toneladas.

Este proyecto ya avanza con trámites ante la Secretaría de Economía y acercamientos con inversionistas. Muy pronto buscaremos también el respaldo del Secretario de Economía y del Gobernador.

El 05 de abril me reuní con la asociación de AMIGO MAPEME A.C. encabezada por el Dr. Jorge Pérez Frayere, con quien estaremos trabajando juntos en impulsar proyectos para beneficio del pueblo de Mapimí. Desde el Congreso, continuaré trabajando en equipo con organizaciones ciudadanas como AMIGO MAPEME A.C., en beneficio de nuestra sociedad. Juntos, lograremos transformaciones significativas que mejoren la calidad de vida de los habitantes de Mapimí. Mi labor seguirá enfocada en tender puentes que hagan posible el desarrollo integral de nuestros municipios.

El 30 de mayo con gran entusiasmo dimos el banderazo de salida al esperado Gran Fondo Mapimí-San Pedro del Gallo, un desafío de 160 km que recorrió algunos de los paisajes más impresionantes de nuestra región coordinándonos con Bizcocho Bike, este evento reunió a ciclistas de todos los niveles que se atrevieron a enfrentar “el reto de su vida” a través de rutas espectaculares.

El recorrido inició en las Letras Mapimí continuando a San Pedro del Gallo a través de hermosos paisajes y desafiantes terrenos. Los ciclistas completaron este reto épico regresando a la meta en las Letras Mapimí tras 160 km de pura adrenalina, esfuerzo y belleza natural. Fomentar e impulsar el deporte es una de mis prioridades

El 12 de marzo me reuní con el Ing. Roberto Delgado, Titular de la Dirección Local en Durango de CONAGUA. Acorramos trabajar, como siempre lo hemos hecho, en beneficio del pueblo y de las causas justas, le deje diversos expedientes que estoy gestionando sobre asuntos pendientes de campesinos y ciudadanos de nuestro estado





El 06 de marzo tuve el gusto de reunirme con la Lic. Andrea Delgado del Real, representante en Durango del Registro Agrario Nacional, con quien llevé a cabo una productiva reunión de trabajo. Durante nuestro encuentro, abordamos temas fundamentales relacionados con las gestorías y los diversos programas de apoyo que pueden beneficiar directamente a los habitantes de nuestro Distrito 9. Establecimos importantes acuerdos de colaboración que nos permitirán agilizar trámites agrarios, brindar certeza jurídica a los propietarios de tierras y facilitar el acceso a los servicios que ofrece esta importante institución. Nuestro compromiso es seguir trabajando incansablemente para llevar soluciones concretas y mejorar la calidad de vida de todas las familias de las comunidades rurales que representamos



El 04 de marzo un grupo de ciudadanos de Ciudad Juárez, la Asociación Feminista Hermila Galindo Acosta de Villa Juárez, Durango, y su servidora, en colaboración con la Universidad Antonio Narro, representada por el Biól. Eduardo Blanco Contreras, Jefe del Departamento de Agroecología, estamos listos para trabajar en la restauración del Valle de Villa Juárez, iniciando desde el Cañón de Fernández.

El árbol de mezquite será el gran protagonista de este esfuerzo, que llevaremos a cabo mediante un programa agroecológico integral. Además, implementaremos un proyecto apícola para la producción de miel de abeja a partir de la flor de mezquite, junto con un programa de huertos de traspato en las zonas rurales.

Esta iniciativa está diseñada a mediano y largo plazo, con planes operativos anuales durante cinco años. Es una acción urgente y necesaria, pues la sobreexplotación de los mantos acuíferos pone en riesgo nuestro ecosistema.





El 15 de febrero de 2025 visite San Luis de Cor-
dero, me recibió la presidenta Ma. Guadalupe
Chavira para dar continuidad a la gestión
que estoy realizando ante la Secretaría de
Economía en relación con los corredores de
bienestar impulsados por el gobierno de la
Dra. Claudia Sheinbaum. Estos corredores
buscan beneficiar a las comunidades más
apartadas, atraer el nearshoring para deto-
nar la economía y generar fuentes de em-
pleo, recorrimos la bodega que antes era
una maquiladora y que ella propone para
restaurarla y poder ofrecerla a inversionistas.

El 13 de febrero presente dos propuestas en-
focadas en la creación de una Ley General
de Aguas y en reformas a la Ley de Aguas
Nacionales dentro del foro “Transformando
el Régimen del Agua en México”, donde pre-
sentamos importantes propuestas para la
gestión de este vital recurso. Ante el desafío
global del agua, que es indispensable para
la vida y un derecho humano fundamental,
se plantearon estrategias para el aprovecha-
miento de concesiones industriales y el uso
eficiente del agua en el sector minero, bus-
cando beneficiar tanto a la industria como a
las comunidades.

El 09 de febrero se otorgaron 87 constancias
del curso de 3 sesiones en línea y una pre-
sencial a los maestros que cumplieron con
las horas y sus tareas “Evaluación Formativa
en el Aula”, impartido en noviembre pasado
por el Dr. César Uziel García Cárdenas, de 20
horas con valor curricular ante USICAMM, me
alegra haber cumplido con esta importantes
acción, como diputada estatal y secretaria
de la Comisión de Educación en el Congre-

so, uno de mis principales compromisos se-
guirá siendo la educación. Es necesario con-
tinuar con este tipo de capacitaciones para
que, juntos, fortalezcamos la educación y la
cultura en nuestro estado.

El 01 de febrero de 2025 me reuní con ejidata-
rios de Ciudad Juárez para atender sus preo-
cupaciones y buscar soluciones a las diversas
problemáticas que enfrentan. Sabemos que
el campo es el motor de muchas familias y
comunidades, por eso, desde el Congreso
del Estado, impulsaremos iniciativas y pro-
gramas que brinden mejores oportuni-
dades, apoyos y condiciones para su desarrollo.
Ellos desea ser un municipio independiente
y les compartí los requisitos necesarios, ellos
cumplen con los requisitos y estoy esperan-
do me indiquen si desean los apoye para ini-
ciar con los trámites.

El trabajo en unidad nos permite avanzar y
construir un mejor futuro para todos. ¡Segui-
remos luchando por el bienestar de quie-
nes con esfuerzo y dedicación hacen crecer
nuestra tierra!

El 25 de enero, en las instalaciones de Pe-
ñoles en Bermejillo, con la presencia del
presidente municipal de Mapimí, Fernando
Reverte; el Lic. Jacinto García, gerente de la
Planta Peñoles Bermejillo; el Ing. Héctor del
Bosque, director de Fomento Económico del
municipio de Mapimí; y el Ing. José Manuel
Ramírez Robles, asesor, se presentó el Plan
2025 de Energía para el municipio de Mapi-
mí y la elaboración del plano con propuesta
de polígono base para impulsar el desarrollo
urbano de Bermejillo.



El 18 de enero con gran entusiasmo, formamos el Comité Ciudadano 'Pro Ciudad Jardín' - un grupo de lerdenses comprometidos con el desarrollo y progreso de nuestro municipio preocupados principalmente por rescatar nuestra ciudad jardín. Durante esta sesión de planeación estratégica, establecimos las bases para impulsar un Lerdo próspero, con transparencia y participación ciudadana como pilares fundamentales.

El comité, integrado por ciudadanos comprometidos, trabajará en coordinación para promover un desarrollo municipal ordenado y sustentable. Cada integrante aporta su experiencia y visión para construir un plan estratégico que garantice el crecimiento equilibrado de nuestro municipio.

Unidos por un Lerdo próspero y en desarrollo, donde la transparencia y el trabajo conjunto marcan el camino hacia el futuro

El 11 de enero recorrí la colonia San Isidro para realizar la entrega de apoyos inver-

nales, reafirmando nuestro compromiso de estar cerca de las familias en esta temporada. Durante nuestra visita, también compartimos información valiosa sobre los programas sociales impulsados por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, diseñados para beneficiar directamente a quienes más lo necesitan.

Estos recorridos son esenciales para fortalecer los lazos con la sociedad y trabajar juntos por un futuro lleno de bienestar y oportunidades para todos.

El 10 de enero visitamos la comunidad de Las Isabeles para continuar con nuestro compromiso de estar cerca de las familias llevarles un presentito a los niños así como apoyos alimentarios escuchar sus inquietudes y compartiendo información sobre los programas sociales que buscan mejorar la calidad de vida de todos.

Estos recorridos nos permiten fortalecer el diálogo y la colaboración, pilares fundamentales para atender las necesidades más apremiantes y construir soluciones que benefician a cada hogar.





El 06 de enero Compartimos la tradicional rosca de reyes en Cd. Lerdo, Dgo. las tradiciones como esta nos recuerdan el valor de la convivencia y la importancia de seguir trabajando con entusiasmo por un mejor futuro para todos.

Cada conversación y cada puerta abierta representan un paso más para entender las prioridades de quienes viven aquí, reforzando nuestro compromiso de trabajar juntos en soluciones que verdaderamente transformen sus vidas.

El 06 de enero durante mi recorrido por Las Huertas, tuve la oportunidad de escuchar a las familias y compartir información importante sobre los programas sociales que están al alcance de todos para mejorar su calidad de vida, les llevamos apoyo alimentario y chips de internet gratuito gestionados ante la CFE.

El 31 de diciembre cerre el año en la colonia San Fernando, reafirme mi compromiso de seguir trabajando junto a la gente. En esta última jornada del año, recorriendo sus calles y dialogando con las familias, fortalecemos el vínculo que nos impulsa a construir un mejor futuro para todos, les llevamos un apoyo alimentario.

El 05 de enero durante mi recorrido por el tianguis de Castilagua, tuve la oportunidad de dialogar con comerciantes y visitantes, escuchando sus necesidades, les entregamos apoyo invernal.

El 30 de diciembre entregué ante la CONAGUA la ratificación y ampliación de mi denuncia para que se investiguen las descargas de aguas residuales sin tratamiento vertidas a la red hidráulica de los canales San Fernando-Calabazas y Santa Rosa-Tlahualilo, así como en la zona de cultivo del ejido Lerdo.

El 02 de enero durante mi recorrido por la colonia Loma Real, tuve la oportunidad de visitar a las familias, escuchar de cerca sus necesidades y compartirles información sobre los programas sociales de la Dra. Claudia Sheinbaum que están disponibles para apoyar a nuestra gente, les llevamos un apoyo alimentario.

Habrà una resolución contundente por parte de la CONAGUA, que ya está trabajando para darle curso legal a la denuncia presentada.



El 30 de diciembre visite las familias de la colonia Carmen Carreón, recorriendo sus calles y llevando información sobre los programas sociales de la Dra. Claudia Sheinbaum que pueden marcar una diferencia en sus hogares. Les llevamos chips de internet gratuito gestionado ante CFE.

Este contacto directo me permite entender sus necesidades y reforzar el compromiso de trabajar unidos en acciones concretas que benefician a cada familia. Sigamos avanzando, hombro a hombro, para construir un Lerdo próspero juntos.



El 29 de diciembre en mi visita casa por casa en el Cerro de la Cruz, tuve la oportunidad de dialogar directamente con las familias, escuchar sus inquietudes y compartir información sobre los programas sociales que están disponibles para mejorar su calidad de vida. Les llevamos apoyo invernal.

Cada puerta que tocamos refuerza nuestro compromiso de trabajar de cerca con la gente, construyendo soluciones reales y fortaleciendo el vínculo con quienes día a día hacen grande a nuestro municipio.

El 23 de diciembre entregue apoyo alimentario y sostuvimos una reunión de trabajo con los integrantes de la base de taxis Reyes Esquivel, gracias por la invitación de don Jesús Ramos, Sagrario Ramos y familia. Fue un espacio valioso para dialogar sobre sus necesidades y prioridades, enfocándonos en buscar alternativas que fortalezcan su labor diaria y mejoren sus condiciones como gremio.

En equipo, reiteramos nuestro compromiso de gestionar apoyos específicos y acercarles programas que respondan a sus retos, asegurando beneficios para sus familias y la sociedad que diariamente atienden. Trabajemos juntos por soluciones concretas que impulsen el desarrollo y el bienestar de todos.

En diciembre 22 recorrí casa por casa en la colonia Las Brisas, escuchando de cerca las inquietudes de sus vecinos y compartiendo información sobre los programas sociales diseñados para beneficiar a sus familias, les llevamos apoyo alimentario.

El contacto directo con la ciudadanía refuerza nuestro compromiso de trabajar juntos en soluciones que impulsen el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad. ¡Construyendo un Lerdo próspero!

En diciembre 20 realice un recorrido casa por casa en la colonia Las Palmas, escuchando las necesidades de las familias y compartiendo información sobre los programas sociales disponibles para mejorar su bienestar. Llevamos chips de internet gratuito gestionado ante CFE.

Estos acercamientos nos permiten mantener un diálogo directo con la ciudadanía, atendiendo sus inquietudes y reafirmando nuestro compromiso de trabajar en equipo para construir un Lerdo próspero y lleno de oportunidades para todos.



El 20 de diciembre ofrecí un desayuno a mi extraordinario equipo de rescatistas y protectoras de animales. Durante nuestro encuentro, analizamos a detalle la Ley de los Derechos de los Seres Sintientes para el Estado de Durango, iniciativa que presenté ante el Congreso y nos organizamos para las campañas de esterilización que llevamos a cabo constantemente.

El 18 de diciembre lleve a cabo dos importantes asambleas informativas en las colonias Rosales y Samaniego. Durante estos encuentros, compartimos información sobre los programas sociales disponibles para las familias y escuchamos atentamente sus inquietudes, propuestas y necesidades más apremiantes, también les lleve apoyos invernales y chips de internet gratuito gestionados ante la CFE.

17 de diciembre posada navideña a mi extraordinario equipo de colaboradoras!

Esta posada navideña es especial porque reconozco a quienes día a día trabajamos incansablemente por el bienestar de nuestro pueblo. Su compromiso, profesionalismo y dedicación hacen posible que sigamos transformando y sirviendo a nuestra gente. ¡Felices fiestas, equipo!

El 16 de diciembre de 2024 recibí el reconocimiento y trofeo por parte de Rogelio Martínez García, Wilber García Huereca y Tomas Carreón Aguilera en donde nuestro equipo GS, "Georgina Solorio" ganó el PRIMER LUGAR del torneo nocturno de la Liga Deportiva de Basquetbol de Lerdo final del torneo de verano 2024. A este equipo les he patrocinado el uniforme del equipo que llevan las iniciales de mi nombre y apellido, así como diversos apoyos económicos para el equipo. Felicidades también a nuestro coach Oscar Murillo Meraz por su gran dedicación. Apoyar e impulsar el deporte es y será una de mis principales prioridades.





El 16 de diciembre recorrí las colonias 20 de Noviembre y Francisco Villa, en donde obsequie chips de internet gratuito gestionados ante la CFE, acercando información sobre los programas sociales y escuchando de cerca las necesidades de los vecinos. El diálogo directo con las familias es clave para construir soluciones que mejoren su calidad de vida y fortalezcan nuestra comunidad.

Seguiré caminando cada colonia, trabajando de la mano con la ciudadanía para atender sus inquietudes y lograr un futuro más próspero para todos.

El 14 de diciembre estuve en Ciudad Juárez llevando a cabo una asamblea informativa, donde compartimos detalles sobre los programas sociales y escuchamos las inquietudes y necesidades de los vecinos y llevamos chips de internet gratuito gestionados ante la CFE. Estas reuniones son fundamentales para entender mejor las prioridades de la comunidad y trabajar en soluciones que realmente generen beneficios para todos.

Seguiré fortaleciendo este diálogo directo con la ciudadanía, construyendo juntos un mejor futuro.

13 de diciembre de 2024 sostuve un diálogo con los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Superior (SNES) para abordar las diversas problemáticas que enfrentan en el ámbito administrativo-laboral, de seguridad social, entre otras, relacionadas con la Secretaría de Educación del Estado de Durango. Desde el Congreso, me comprometo a ser una voz que impulse soluciones a estas necesidades urgentes, promoviendo el diálogo en una mesa de trabajo como herramienta fundamental para alcanzar acuerdos. Reconozco y agradezco la participación activa de Griselda Morales Samaniego, Secretaria General del STEMSCECYTED; Oscar Daniel Hernández Olvera, Secretario Estatal del SNES Durango; Germán García Arámbula, Secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Estatal del SNES Durango; Maribel Madrid del Palacio, Secretaria de Finanzas del SNES Durango, y Juvenal Iván Ríos Márquez, representante sindical de Educación a Distancia del ITD.

Juntos, seguiremos trabajando para fortalecer los derechos y las condiciones de quienes integran este gremio, esenciales para el desarrollo educativo de Durango.



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



El 13 de diciembre NO vote a favor del préstamo que solicito el gobernador Esteban Villegas en diciembre de 2024 por \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos), debido a que solo nos informaron que era para reestructurar un crédito, ya es demasiada deuda y demasiado el daño que se causa a los habitantes de nuestro estado cuya deuda asciende a \$8,865,571,361.00 (Ocho mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos sesenta y un mil trescientos sesenta y un pesos) por cada duranguense considerando que para el 2025 somos 1'850,000 habitantes debemos \$4,792 (Cuatro mil setecientos noventa y dos pesos) que tenemos que pagar cada duranguense para que el estado salde su deuda.

El 10 de diciembre recorrí la Colonia San Isidro en donde llevamos chips de internet gratuito gestionados ante la CFE así como apoyo invernal e información sobre los programas sociales disponibles y escuchando las inquietudes y propuestas de los vecinos. Este diálogo directo nos permite construir juntos soluciones que respondan a las verdaderas necesidades de las familias y refuercen el desarrollo de nuestra sociedad.

Mi compromiso es seguir visitando cada colonia, fomentando la cercanía y el trabajo en equipo para garantizar que los beneficios lleguen a todos. La colaboración de los vecinos es clave para avanzar en esta misión compartida. ¡Gracias por ser parte de este esfuerzo!



El 10 de diciembre recorrí la Colonia San Isidro en donde llevamos chips de internet gratuito gestionados ante la CFE así como apoyo invernal e información sobre los programas sociales disponibles y escuchando las inquietudes y propuestas de los vecinos. Este diálogo directo nos permite construir juntos soluciones que respondan a las verdaderas necesidades de las familias y refuercen el desarrollo de nuestra sociedad.

Mi compromiso es seguir visitando cada colonia, fomentando la cercanía y el trabajo en equipo para garantizar que los beneficios lleguen a todos. La colaboración de los vecinos es clave para avanzar en esta misión compartida. ¡Gracias por ser parte de este esfuerzo!

El 06 de diciembre recorrí Quintas San Fernando, para proporcionar información clara y precisa sobre los programas sociales disponibles para apoyar a las familias. Durante esta visita, conversamos directamente con los vecinos, escuchando sus necesidades y trabajando juntos para impulsar acciones que beneficien a la comunidad.

El diálogo cercano nos permite construir soluciones reales y fortalecer la colaboración entre todos. Continuaremos visitando cada colonia, reforzando nuestro compromiso de trabajar hombro a hombro por el bienestar de nuestra gente. Llevamos chips de internet gratuito gestionado ante la CFE.

El 05 de diciembre visite las colonias Del Valle y Montebello, llevando a cabo reuniones informativas sobre los programas sociales que buscan apoyar a las familias de estas zonas. Durante el recorrido, conversamos con los vecinos,

escuchando sus inquietudes y sumando ideas para construir iniciativas que generen un impacto positivo en su día a día.

Este acercamiento directo es clave para fortalecer el vínculo con la ciudadanía y garantizar que el trabajo conjunto rinda frutos en beneficio de todos. Seguiremos recorriendo cada rincón, promoviendo el diálogo y el esfuerzo compartido. . Llevamos chips de internet gratuito gestionado ante la CFE.

¡Gracias a los vecinos por su cálida recepción y participación activa!

El 03 de diciembre de 2024 estuve en los Fraccionamientos Las Acacias y Los Molinos, compartiendo información sobre los programas sociales disponibles para apoyar a las familias. Durante este recorrido, dialogamos con los vecinos, intercambiando ideas y escuchando sus necesidades para trabajar juntos en propuestas que impulsen el desarrollo de nuestros municipios. Les llevamos apoyos invernales y alimenticios.

Cada encuentro reafirma nuestro compromiso de mantenernos cerca de la gente, construyendo soluciones desde el trabajo en equipo. Seguiremos visitando más colonias y fraccionamientos para fortalecer esta labor y garantizar que los beneficios lleguen a todos. ¡Gracias por abrirnos sus puertas y por su confianza!

El 02 de diciembre recorrí la Colonia Roberto Fierro, llevando a cabo una nueva asamblea informativa sobre los programas sociales que están a disposición de las familias. Durante el recorrido, tuvimos la oportunidad de dialogar con los



vecinos, escuchar sus preocupaciones y propuestas, y trabajar juntos en la construcción de soluciones que beneficien a toda la comunidad. Llevamos chips de internet gratuito gestionado ante la CFE.

Este tipo de encuentros son fundamentales para seguir construyendo un futuro más justo y solidario, basado en la cercanía y el trabajo conjunto con el pueblo. Seguiremos visitando cada colonia, fortaleciendo el compromiso de seguir trabajando por el bienestar de todos. ¡Gracias a los vecinos por su participación y confianza!

El 01 de diciembre entregue los premios en efectivo del concurso Lerdo y tu Vida Cotidiana; Celebramos el talento y la creatividad en grande! En el marco del 130 aniversario de Lerdo, nos llena de orgullo presentar a los ganadores del concurso “Lerdo y su vida cotidiana” quienes realizaron un video de nuestra ciudad.

Noviembre 2023

El 28 de noviembre recorrí la Colonia 5 de Mayo como parte de nuestras asambleas informativas sobre los programas sociales disponibles para las familias. Durante el trayecto, dialogamos con los vecinos, escuchando sus inquietudes y propuestas para trabajar juntos en la construcción de soluciones que beneficien a todos. Llevamos chips de internet gratuitos gestionados ante CFE.

Este tipo de encuentros refuerzan nuestro compromiso de cercanía y colaboración con el pueblo, construyendo un futuro más justo y solidario. Seguiremos visitando cada colonia, fortaleciendo este trabajo en equipo por el bienestar de todos. ¡Gracias a los vecinos por su

participación y confianza!

El 01 de diciembre entregue los premios en efectivo del concurso Lerdo y tu Vida Cotidiana; Celebramos el talento y la creatividad en grande! En el marco del 130 aniversario de Lerdo, nos llena de orgullo presentar a los ganadores del concurso “Lerdo y su vida cotidiana” quienes realizaron un video de nuestra ciudad.

El 26 de noviembre lleve a la psicóloga Raquel Reyes a Villa Nazareno para impartir una valiosa plática de concientización en el marco del Día Naranja, conmemorando la lucha internacional por eliminar la violencia contra la mujer. Estos espacios nos permiten no solo escuchar, sino también reflexionar y avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, entregamos apoyo alimentario a los asistentes.

Sigamos trabajando juntos para construir un mejor futuro para todas y todos.

El 24 de noviembre realizamos con gran orgullo la graduación de nuestra primera generación de mujeres emprendedoras, quienes completaron exitosamente su formación en diseño de uñas, elaboración de productos de limpieza y belleza, y creación de piñatas. Cada participante demostró extraordinaria dedicación y compromiso durante todo el proceso de aprendizaje.

Este programa representa mucho más que una capacitación: es una oportunidad real para fortalecer la economía familiar y construir un futuro más próspero. Los conocimientos y habilidades adquiridos se traducirán en beneficios directos para sus hogares y nuestra sociedad.

Como parte de nuestro compromiso con



el desarrollo local, entregamos a las graduadas del curso de belleza un kit profesional completo, permitiéndoles comenzar sus emprendimientos de inmediato y dar el primer paso hacia su autonomía económica.

A nuestras graduadas: su esfuerzo y perseverancia son ejemplo del espíritu de superación que caracteriza a nuestro municipio. Este es solo el comienzo de nuevas oportunidades y crecimiento para todas.

Seguiremos trabajando para crear más espacios de formación que contribuyan al bienestar y desarrollo de nuestras familias.



El 23 de noviembre En el Parque La Esperanza de Gómez Palacio vivimos un momento inolvidable lleno de música, bailes, alegría y convivencia durante la edición número 15 del Juguetón Laguna 2024. Este evento, que ya es una tradición en nuestra región, demuestra la importancia de unir esfuerzos para llevar momentos de felicidad a quienes más lo necesitan.

Como diputada doné la cantidad de 100 juguetes y entre todos mis amigos diputados un total de mil juguetes, reafirmando nuestro compromiso de trabajar por el bienestar de nuestra gente. El Juguetón no solo es una celebración, sino también un recor-

datorio del impacto positivo que podemos generar cuando sumamos voluntades

El 22 de noviembre estuve recorriendo la Col. César G. Meraz, llevando a cabo nuestras asambleas informativas sobre los programas en beneficio del pueblo. Durante el encuentro, escuchamos a los vecinos, atendimos sus inquietudes y brindamos detalles importantes para que todos puedan acceder a estos apoyos. Otorgamos chips de internet gratuito gestionados ante CFE.

Seguimos trabajando con cercanía y transparencia, asegurándonos de que cada familia esté informada y pueda aprovechar las oportunidades disponibles para todos. ¡Gracias a los vecinos por su participación y por sumarse a este esfuerzo conjunto!

El 21 de noviembre sostuve una importante reunión de trabajo con el Ing. Juan Gabriel Riestra Beltrán, director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua, en el salón ejidal de La Goma. Estuvieron presentes ejidatarios de San Jacinto, 21 de Marzo, León Guzmán y La Goma, sumando esfuerzos para atender y buscar soluciones a problemas históricos relacionados con el agua en nuestra región.

El diálogo abierto con las comunidades fue clave para identificar prioridades y construir soluciones conjuntas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes. Desde el Congreso, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades y los ciudadanos. Esta reunión marca el inicio de un esfuerzo continuo para garantizar un acceso digno al agua y contribuir al bienestar de nuestras comunidades y municipios.



El 13 de noviembre con gusto recibí a la Lic. Silvia Patricia García Lomas y a su gran equipo de trabajo de “Gente Unida para Servir A.C.”. El diálogo con organizaciones comprometidas con Lerdo fortalece nuestro municipio. Su labor altruista demuestra que unidos podemos lograr más. Seguiremos trabajando en coordinación para multiplicar los beneficios hacia quienes más lo necesitan. El espíritu de servicio que caracteriza a esta asociación es ejemplo de lo que podemos lograr por nuestra comunidad. Ese día acordamos hacer sinergia El espíritu de servicio que caracteriza a esta asociación es ejemplo de lo que podemos lograr por nuestra comunidad.

Con gran éxito lleve a cabo la presentación del libro *La República* de Adolfo Arriola Vizcaíno, una obra que nos ofrece una doble biografía de Guadalupe Victoria y del nacimiento de México como república. Este libro es una invaluable aportación para entender el origen y formación de nuestro país, y un motivo de

orgullo para Durango y para toda nuestra nación, al final obsequie 50 libros a los asistentes.

En el evento, contamos con la presencia de representantes de los tres órdenes de gobierno, quienes se unieron a esta conmemoración cultural por el Día del Libro y el bicentenario de la promulgación de la primera Constitución de México, una fecha histórica en nuestra trayectoria nacional. Recordar a Guadalupe Victoria, primer presidente del México independiente y originario de Tamazula, Durango, es una oportunidad para que todos los duranguenses nos acerquemos a nuestra historia y valoremos el legado de quienes construyeron la república.

Como diputada, seguiré promoviendo la cultura y la historia, impulsando espacios que permitan a los ciudadanos conocer y reflexionar sobre nuestras raíces, en especial sobre figuras tan emblemáticas como Guadalupe Victoria, que dieron forma a la identidad de México.





El 11 de noviembre realice una importante reunión de trabajo junto a liderazgos de la zona rural, enfocándonos en coordinar esfuerzos y escuchar las necesidades de nuestra gente. Este acercamiento es clave para fortalecer el trabajo en equipo y asegurar que las prioridades de cada comunidad y colonia sean atendidas.

Mi compromiso es claro: trabajar en beneficio de todos, construyendo soluciones que realmente impacten en el bienestar de nuestro pueblo. ¡Sigamos sumando fuerzas para hacer de cada iniciativa una oportunidad de progreso para todos!

El 09 de noviembre en la Ciudad de México realice gestiones para llevar a Durango y sus municipios importantes obras educativas que el gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo implementará a través de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Junto con el equipo de trabajo de la Secretaría Rosaura Ruiz, integrado por Natanael Reséndiz, René Cervera, Horacio Tonatiuh Chavira y Daniela Pérez Bolaños, sostuvimos una reunión productiva para conocer dos proyectos emblemáticos que esta Secretaría desarrollará en las entidades federativas: la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Estas magnas obras podrían edificarse en Lerdo, permitiendo que los estudiantes egresados de educación media superior continúen su formación en su localidad, sin necesidad de desplazarse a otras ciudades. La realización de este trascendente proyecto en Lerdo representará un enorme avance para los estudiantes de los municipios de la Región Lagunera de Durango.

Adicionalmente, participaré activamen-

te en la Red ECOs, un espacio de colaboración y diálogo entre universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, para impulsar proyectos educativos e innovadores.

Como Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso del Estado de Durango, trabajaré incansablemente para hacer de estos proyectos una realidad.

El 08 de noviembre, sostuve una productiva reunión de trabajo en la oficina del Dr. Jorge Gabiño Ambriz, Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Durante nuestro encuentro, abordamos diversos temas relevantes, destacando la situación de la epidemia de dengue que afecta a la Región Lagunera de nuestro estado. Su valiosa intervención será un factor decisivo para dar solución a este grave problema de salud pública.

La colaboración institucional y el compromiso mostrado por el Dr. Gabiño fortalecerán las acciones para combatir esta enfermedad que impacta a nuestra comunidad.

El 08 de noviembre, en la Embajada del Líbano en México, tuve el honor de saludar al Embajador Sami Nmeir. Durante nuestro encuentro, intercambiamos valiosos comentarios sobre la historia del pueblo fenicio y su desarrollo ancestral en el Mediterráneo.

La cultura y el comercio del Líbano han sido aportaciones fundamentales que fortalecen a los pueblos. En las regiones donde actualmente se asientan las comunidades libanesas en México, el comercio ha sido un factor de unión y desarrollo



para ambos países. Esperamos que este acercamiento sea el principio para que las oportunidades comerciales existentes en nuestro estado sean aprovechadas en los 39 municipios de Durango.

El Señor Embajador mostró gran interés y aceptó gentilmente la invitación que le extendí para visitar próximamente nuestro Estado, acompañado de inversionistas de la comunidad libanesa de la Ciudad de México, con el objetivo de explorar posibles inversiones productivas en la región.

El 06 de noviembre tuve una enriquecedora Asamblea Informativa en la Villa de León Guzmán, donde compartimos con los habitantes las iniciativas y programas que estamos impulsando para mejorar su bienestar. Fue una excelente oportunidad para escuchar sus necesidades, responder sus inquietudes y fortalecer la colaboración entre la ciudadanía y el gobierno. Llevamos chips de internet gratuito gestionados ante la CFE.

Con este diálogo cercano, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar juntos en proyectos que realmente beneficien a la sociedad y fortalezcan el desarrollo de la región. ¡Gracias a todos los vecinos por su participación y entusiasmo!

El Día de Muertos 02 de noviembre, aproveché la oportunidad para visitar el panteón, colocar flores y recordar a nuestros seres queridos que ya no están físicamente con nosotros, pero que siguen vivos en nuestros corazones. Además, estuvimos compartiendo pan, chocolate y flores con las familias que acudieron a honrar la memoria de sus difuntos. Es un honor mantener viva esta hermosa tradición que celebra el amor y el recuerdo

de aquellos que, aunque han partido, nos acompañan siempre.

El 01 de noviembre los 11 presidentas y presidentes municipales de mi distrito 9, así como a los distinguidos miembros de la comunidad libanesa, por la grata convivencia que tuvimos en la Ciudad de México.

El intercambio de experiencias y las explicaciones detalladas sobre la historia, las bondades comerciales, industriales y de inversión que Durango presenta actualmente fueron el marco perfecto para motivar a los inversionistas a considerar visitar los municipios de nuestro estado. La historia de la humanidad nos muestra que encuentros como este son los detonantes del desarrollo del comercio y del progreso de las naciones.

Estoy segura de que este será el inicio de una gran relación de amistad y trabajo, orientada a lograr el bienestar de los habitantes de Durango.





Con la participación de 11 presidentes municipales del estado de Durango de todos los partidos políticos convocados por mi representación y responsabilidad laboral como diputada realizamos una productiva reunión el día de ayer en la Secretaría de Economía en CDMX con Carlos Candelaria Jefe de la Unidad para la Atención de Corredores de Bienestar así como a Astrid Natividad Gutiérrez responsable del Corredor Noroeste e Ignacio Aguado Director General de Innovación, Servicios y Comercio Interior de la Secretaría de Economía y responsable de los Corredores de Bienestar Durango, en donde estuvimos reunidos con 11 presidentes municipales del Distrito 9 por el que fui electa diputada.

Judith Rodríguez Olivares – Presidenta de Tlahualilo, Diana Berenice González Torres– Presidenta de Nazas, Ma. Guadalupe Chavarría Corchado – Presidenta de San Luis del Cordero, Salvador Carrasco Sáenz Pardo – Presidente de San Pedro del Gallo, Marisela Barraza García – Presidenta de Ocampo, Ma. de la Luz Amaya Parra – Presidenta de Rodeo, Fernando Reverte Granados – Presidente de Mapimí, Manuel Eulogio Rodríguez Aguirre – Presidente de San Bernardo, Juan

José Corral Miranda – Presidente de Indé, Octavio Carrete Carrete – Presidente municipal de El Oro, José Luis Covarrubias Faudoa – Presidente Hidalgo, Héctor del Bosque – Director de Fomento Económico de Mapimí y Homero del Bosque como representante de Empresarios Lerdenses.

Esto marca un antes y un después en la historia de estos municipios al trabajar de la mano con cada uno de ellos, los tres órdenes de gobierno lograremos dotarlos de la infraestructura necesaria para impulsar su desarrollo y progreso de acuerdo a la vocación de cada uno de sus municipios. Ahora es mi tarea nuevamente con los presidentes electos continuar esta tarea que ya se inició.

Gracias a nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, creadora de los Polos del Bienestar en 13 zonas geográficas para detonar el desarrollo regional, para construir 100 parques industriales durante su gobierno, nuestro agradecimiento al secretario Marcelo Ebrard por la atención, capacitación e inclusión en este productivo programa que será de gran beneficio para los 11 municipios participantes, para Durango y para México

Octubre de 2024

El día primero apoye con víveres y apoyo económico a los compañeros para el viaje de Cd. Mexico a la toma de protesta de nuestra presidenta la Dra. Claudia Sheinmbaum en CdMX

Inicio de cursos totalmente gratuitos en la casa de gestoria para la elaboración de piñatas, productos de limpieza y uñas donde le brindamos material y asesoría a cada una de las personas que nos acompañaron durante 6 meses

Estos talleres están abriendo nuevas oportunidades y desarrollando habilidades valiosas para los participantes.

Conferencia “Me quiero, te quiero. Me cuido, te cuido.” Una charla dedicada al amor propio y al cuidado mutuo, dirigida por la Lic. Fátima Alejandra Monsiváis Vega, en donde ofrecimos obsequios y un desayuno a las asistentes.

Conferencia fundamental para promover la salud y el autocuidado. Debemos crear conciencia sobre temas de salud importantes, especialmente aquellos que afectan a las mujeres. Trabajamos continuamente para ofrecer espacios de aprendizaje, apoyo mutuo y empoderamiento.



Visite Monterrey y lleve productos de limpieza, fue un gusto saludar a nuestros compañeros y amigos de esa hermosa comunidad.

El 11 de octubre reunión con campesinos y ejidatarios de diversas comunidades de Lerdo, donde pudimos entablar un diálogo abierto sobre las necesidades del campo. Agradecemos a Sergio Domínguez por la excelente organización, y nos acompañaron Asunción Castillo, presidente de la Villa de León Guzmán, y Luis Enrique Castillo, comisariado ejidal de La Goma.

12 de octubre charla sobre la prevención de la depresión y ansiedad juvenil e infantil en nuestra sociedad cruciales para abordar los desafíos de salud mental que enfrentan nuestros jóvenes. Charla sobre la prevención de la depresión y ansiedad juvenil e infantil, un tema importante para cuidar el bienestar emocional de nuestros jóvenes y niños.





¡Qué día tan especial vivimos en la Plaza Principal de Nazareno el 16 de octubre de 2024! En el evento infantil que les organicé a los pequeños lleno de alegría y color. Ver a tantos niños sonriendo nos recuerda por qué hacemos lo que hacemos. ¡Que vivan los niños! Son nuestro mayor tesoro. Además del show infantil, les lleve premios y dulces.

Sus risas y energía transformaron la plaza en un mundo mágico. Desde los más pequeños hasta los más grandes, todos disfrutaron de las actividades y sorpresas que preparamos con cariño.

Como Diputada, mi compromiso con la infancia es inquebrantable. Seguimos trabajando incansablemente para crear un mejor futuro lleno de oportunidades para todos nuestros niños. Porque invertir en ellos es invertir en el futuro de nuestra sociedad.

18 de octubre En la Escuela General Fco Villa de la comunidad de San Carlos, entregué material de construcción al director José Salomé Goitia Pérez, a los maestros y a la presidenta de padres de familia.

Este material se utilizará para reconstruir un puente en la entrada de la escuela, mejorando el acceso para toda la comunidad educativa.

La educación es la base del progreso y estamos comprometidos a fortalecerla con acciones concretas.

El 20 de octubre fructífero domingo con mi gran equipo de trabajo en donde nos acompañó el Director Regional Distrito 3 de la Secretaría de Bienestar, Víctor Moreno en representación de nuestro Delegado de Bienestar Jhonatan Jardines Fraire, quien nos brindó información de los nue-

vos programas sociales propuestos por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Llevaremos a cada rincón de nuestro municipio tu mensaje de esperanza con representantes de cada sección electoral, juntos construimos el segundo piso de la 4a Transformación.

Visite la colonia El Edén como parte de las actividades del Mes Rosa, donde realizamos pláticas de concientización para la prevención del cáncer de mama. Nuestro compromiso es promover la salud y el bienestar en cada rincón del municipio y nuestro estado, recordando la importancia de la detección oportuna para salvar vidas.

También aprovechamos esta visita para dialogar con los vecinos, escuchando sus necesidades e inquietudes, porque creemos que solo juntos, sociedad y gobierno, podemos lograr un cambio significativo, y les entregamos chips de internet gratuito gestionados ante la CFE.

Visitamos la Escuela Benito Juárez junto a mi querida amiga Lucy, quien nos compartió una inspiradora charla sobre la prevención del cáncer, dirigida a alumnos y padres de familia. Su testimonio, como sobreviviente, fue un poderoso recordatorio de la importancia de la detección temprana y del valor de no rendirse ante la adversidad.

Agradecemos a Lucy por su valentía y compromiso al transmitir este mensaje tan significativo. Seguiremos promoviendo espacios de aprendizaje y concientización para que la prevención y el cuidado de la salud lleguen a cada hogar.

Realizamos una gran campaña de esterilización el 27 de octubre





¡Con gran éxito llevamos a cabo la Campaña de Esterilización Canina y Felina! Agradecemos de corazón la participación de todas las familias que asistieron y confiaron en esta iniciativa. Gracias también al MVZ Alfonso Serrano Facusseh por su compromiso y profesionalismo en las cirugías realizadas.

Invitamos a todos a seguir sumándose a estas acciones que promueven el bienestar animal y contribuyen a un entorno más saludable. ¡Sigamos trabajando juntos por nuestras mascotas!

El 24 de octubre tuve el gusto de recibir en Lerdo a ocho presidentas y presidentes municipales, así como a cuatro representantes de los 12 municipios que conforman el distrito 9 que represento. Este proyecto, que beneficiará a los habitantes de estos 12 municipios, forma parte de los compromisos que realicé en campaña con la mayoría de los presidentes municipales y que hoy nos lleva a la firma de convenios con cada uno de ellos, para iniciar un trabajo conjunto en el que coadyuvarán los tres órdenes de gobierno.

Aquí nos organizamos para la visita que tuvimos jueves 31 de octubre a las 10 a. m. a la Secretaría de Economía en la Ciudad de México, para firmar el convenio que permitirá desarrollar infraestructura en sus municipios, dentro de los programas del Gobierno Federal encabezados por la Dra. Claudia Sheinbaum y alineados al Plan Nacional de Desarrollo que busca prosperidad compartida. Estos esfuerzos están comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los mexicanos, con el objetivo de reducir la pobreza y gobernar sin distinción de ideologías o partidos políticos.

Este importante acuerdo sentará las bases para dotar a los municipios, en su caso, de infraestructura a través del programa

FAIS y para que, con asesoría federal, puedan desarrollar su vocación productiva en áreas como capital humano, recursos naturales y conectividad hidráulica, eléctrica y carretera.

En la reunión también estuvo presente Arturo Ortiz Galán, titular de la Unidad de Atracción de Inversión Extranjera del Gobierno del Estado, quien expresó su disposición para coadyuvar en el desarrollo municipal, estatal y federal.

Asistentes:

- Judith Rodríguez Olivares – Presidenta de Tlahualilo
- Diana Berenice González Torres – Presidenta de Nazas
- Ma. Guadalupe Chavarría Corchado – Presidenta de San Luis del Cordero
- Marisela Barraza García – Presidenta de Ocampo
- Ma. de la Luz Amaya Parra – Presidenta de Rodeo
- Fernando Reverte Granados – Presidente de Mapimí
- Manuel Eulogio Rodríguez Aguirre – Presidente de San Bernardo
- Salvador Carrasco Sáenz Pardo – Presidente de San Pedro del Gallo
- Héctor del Bosque – Director de Fomento Económico de Mapimí
- Jesús Mario Castrillón – Director de Fomento Económico, en representación del presidente municipal de Lerdo, Homero Martínez Cabrera
- Marco Sifuentes – Secretario del Ayuntamiento, en representación del presidente municipal de El Oro, Octavio Carrete Carrete

Ausencio Lara – Secretario del Ayuntamiento, en representación del presidente municipal de Indé, Juan José Corral Miranda



28 DE OCTUBRE Atención, lerdenses!

Se abre la convocatoria para celebrar los 130 años de Cd. Lerdo, Dgo. participando en el 1er Concurso de Video: "Lerdo, 130 años de Vida Cotidiana".

El concurso consistió en grabar un video de 60 segundos mostrando la esencia de nuestra vida diaria, ya sea en la zona rural o urbana. Usa tu creatividad y captura esos momentos que hacen especial a Lerdo.

Visite el Fraccionamiento El Rosario el 28 de octubre para estrechar lazos con los vecinos y reforzar la cercanía ciudadana. Durante la reunión, compartimos información sobre los programas sociales disponibles, con el objetivo de que más familias puedan acceder a estos beneficios y mejorar su calidad de vida. También llevamos chips gratuitos de plan de internet gestionados ante la CFE.

El 29 de octubre de 2024 invite a los docentes a participar del curso "Evaluación formativa en el aula: Espacios reflexivos para la práctica docente"! 500 becas disponibles gratuitas. Con inicio el 9 de noviembre con un programa diseñado para

transformar tu práctica educativa. Con tres clases online y una presencial. Curso con valor curricular que te brindará herramientas y estrategias para mejorar los procesos de evaluación en el aula.

El 30 de octubre me reuní con Ana María González Herrera, presidenta; Sandra Magaña, tesorera; y César Pineda, director, todos ellos integrantes del Clúster Minero Durango, así como con Jesús Manuel Ramos, subsecretario de Minas y Energía de la SEDECO.

Como vocal de la Comisión de Asuntos Mineros y de Zonas Áridas del Congreso del Estado de Durango, hemos acordado integrar un equipo de trabajo para fortalecer la relación con el sector minero y dar a conocer los múltiples beneficios que esta importante industria aporta a diversos aspectos de nuestra vida diaria.



SEPTIEMBRE 2024

Recorrimos y escuchamos a la gente de la comunidad de La Goma, acompañados por Sergio Domínguez, el comisariado Enrique Castillo, y José Luis Ávila. Además, hicimos la entrega de hules para apoyar a las familias afectadas por los estragos de la lluvia.

Firme un convenio de inclusión con la base de taxis Jesús Reyes Esquivel y el Consejo Estatal Para el Desarrollo de Personas con Discapacidad. Gracias a este acuerdo, los taxis ahora serán identificados como vehículos especiales para facilitar la movilidad de personas con discapacidad.

Agradecemos a los taxistas, a su dirigente Sagrario Ramos Aguirre, y a la Asociación Lerdo Próspero por su valiosa cooperación, los invitamos a sumarse a iniciativas como esta que fomentan empatía y apoyo a quienes más lo necesitan.

Recorrí las comunidades de los Ángeles y Álvaro Obregón, donde tuve la oportunidad de escuchar de cercas las inquietudes y necesidades de sus habitantes. En respuesta a los daños causados por las intensas lluvias de los últimos días, brindamos apoyo entregando hules a las familias que han sido afectadas, reafirmando nuestro compromiso de estar presentes siempre.

Apoye con estímulo económico para la compra de trofeos a Tomas Carreón Aguilera, Rogelio Martínez y los entusiastas miembros de los Comités Deportivos.

Visité la comunidad del 21 de marzo, donde tuve la oportunidad de dialogar con ciudadanos y deportistas y donarle unos balones durante este encuentro, escuchamos atentamente sus inquietudes y propuestas, reforzando la importancia de estar cerca de la gente para construir soluciones que benefician a todos.





Estuve en la Col. Villas San Isidro, donde les brindamos asesoría y acompañamiento y apoyo jurídico através del Lic. Cesar Landeros por el injusto desalojo que pretendía hacerles una constructora por venta de terrenos vendidos en dos ocasiones.

En territorio llevando despensas, escuchando a los ciudadanos y ayudándoles en algunas gestiones llevándoles apoyos alimentarios y chips gratuitos de plan de internet gestionados ante la CFE.

Apoye con piñatas y dulces a la asociación Amor por Lerdo, un equipo comprometido que trabaja incansablemente en favor de nuestro municipio. Sus acciones altruistas no solo apoyan a quienes más lo necesitan, sino que también fortalecen el tejido social y contribuyen a un Lerdo más unido y solidario.

A continuación menciono gestiones en derecho agrario que estamos realizando en conjunto el Prof. Arturo López Hernández y el Ing. Guillermo Enrique Juárez Soria entre ejidatarios de Cd. Juárez en el tema de la parcela escolar cedida al CBTA de Cd. Juárez nos percatamos que después de 34 años de habérselas asignado no se ha trabajado la misma por carecer del agua lo que estamos tratando de subsanar con la tramitación de un juicio de jurisdicción voluntaria para que se pueda promover la misma. Está en trámite en el Tribunal Unitario Agrario del 6° distrito con sede en Torreón Coah.

El propósito es que el educando de este centro de estudios pueda tener mayor campo de investigación y desarrollo de nuevas técnicas agrícolas con el fin de que salga plenamente preparado en lo

que es el ramo en donde se imparten las materias que el CBTA ha asignado a los mismos educandos.

Otra gestión que tenemos es el derecho agrario de lo cual los ejidatarios de este núcleo de población fueron seriamente afectados con la expropiación ilegal de los terrenos para construir tanto la planta termoeléctrica como las demás áreas auxiliares, llámese distribución como también abastecimiento de los insumos necesarios, pues aunque el decreto fue emitido en el año 1989 la realidad es que desde el año 1981 se empezaron afectar dichos terrenos, no se hicieron los avalúos correspondientes mucho menos las indemnizaciones a tal grado de que a la mayoría de los ejidatarios no se les ha pagado ni un peso, de las afectaciones sufridas en sus tierras por lo que nos hemos visto obligados a asesorar a los ejidatarios de Villa Juárez y proporcionarles servicios profesionales para que puedan reclamar tal derecho ante el Tribunal Agrario del 6o Distrito con sede en Torreón Coah.

En relación a las vigencias de pozos de agua con que cuenta el ejido Villa Juárez, que son seis en total cuatro de ellas están en condiciones legales correctas y adecuadas pero dos que son una para uso público urbano y la otra que es de uso agrícola tenemos con que no se ha elaborado la prórroga correspondiente y por lo tanto hay incertidumbre jurídica, por lo que dada la dimensión del problema estamos gestionando la solución del mismo con la colaboración del Director General del Organismo de Cuencas Centrales del Norte de la Conagua Comisión Nacional del Agua-SMNmx.





En cuestión de otros temas legales y ciudadanos en este primer periodo hemos otorgado 63 asesorías y acompañamientos de diversas índoles, mercantiles, civiles, laborales, penales y personales a ciudadanos de escasos recursos a través de mi asistente la Lic. Brenda González Torres. El 13 de agosto del 2024 acompañamos al Sr. Gabriel Bailón García del ejido Álvaro Obregón a Fiscalía de Durango por un asunto relacionado con el robo de una malla sombra la cual él había encontrado en la basura y lo acusaban de robo logrando un acuerdo satisfactorio entre ambas partes. El 15 de agosto del 2024 dimos asesoría legal al Sr. Óscar Chávez del ejido de Nazareno sobre un choque y un peritaje mal elaborado por parte de tránsito municipal de ciudad Lerdo y continuamos acompañándolo y asesorándolo en las audiencias que hasta el día de hoy seguimos en proceso esperando una favorable resolución por parte el juez correspondiente. El 16 de agosto del 2024 dimos asesoría legal y acompañamiento en el proceso legal a la Sra. Fabiola Sifuentes Ramírez sobre el caso de

abuso sexual a su menor hija de 13 años Dana Cristal Puentes ya que su juicio había estado muy viciado y con muy malos argumentos por parte de su defensa que le habían proporcionado como su Ministerio Público y su abogado de oficio. Caso que sigue hasta el día de hoy en proceso. El 26 de agosto del 2024 acompañamos al Sr. Juan José García Galván a Fiscalía de Durango para comparecer sobre una riña que se suscitó en la cantina del ejido Saporiz de donde él es habitante llegando a un acuerdo ambas partes de que cada uno de los afectados se haría responsable de sus gastos ya que se encontraban en estado inconveniente. El 29 de agosto del 2024 atendimos la petición de la Sra. Brenda Bailón sobre la solicitud de una beca para su hija Martha bailón ya que se encuentra con una discapacidad y no le permite poder trasladarse a ninguna institución dándole seguimiento hasta que la incorporamos para que pueda realizar sus estudios desde la comodidad de su hogar. 30 de agosto del 2024 atendimos a la Sra. Anahí Rodríguez de la colonia 5 de mayo de ciudad Lerdo para prestarle ase-



soría legal sobre el caso de abuso sexual a su menor hija de 4 años de edad en su guardería por un compañero de su misma edad y grado la acompañamos a presentar el reporte al DIF de Gómez Palacio ya que la instancia infantil se encuentra en dicha ciudad y a los juzgados de niñas niños y adolescentes del estado de Durango por el momento se encuentran bajo terapias psicológicas ambos menores. El 03 de septiembre 2024 se atendió a la Sra. Angeles Ochoa sobre el caso de su esposo Eduardo Carlos Schumn Mejía quien realizaba sus funciones como tránsito municipal de ciudad de Gómez Palacio el cual falleció por causas naturales y al ella querer hacer uso de su pensión y su compensación por los años trabajados no había podido obtener respuesta. La acompañamos a la ciudad de Durango para comenzar los trámites correspondientes antes de que se cumpliera el término del plazo para realizar el reclamo de ambos trámites. El 05 octubre 2024 acudimos a acompañar al Sr. Juan Martin Borrego Salas de la colonia San Isidro de ciudad Lerdo a los juzgados municipales de la misma ciudad a interponer una demanda por unas marraneras en un sector habitacional el cual causaba enfermedades y suciedad a los vecino incluyéndolo a él, no llegando a ningún acuerdo en dicho juzgado ambas partes decidimos presentar la correspondiente denuncia en fiscalía de Durango y firmando un acuerdo entre ambas partes de mantener el lugar en las condiciones saludables necesarias y se procedió al retiro de los animales. El 10 noviembre de 2024 atendimos a la Sra. Brenda Castrillón de ciudad Lerdo con un asunto de robo de su vehículo por parte de un mecánico el cual ya había coloca-

do placas falsas y traía en uso su vehículo por casi 12 meses el cual se negaba a devolverlo he incluso ya había solicitado él la papelería del vehículo para ponerlo en venta, presentamos la denuncia correspondiente en fiscalía de Durango logrando la recuperación del vehículo y el pago de todos los gastos ocasionados a la afectada durante los casi 12 meses sin su vehículo. El 19 de diciembre del 2024 atendí a la Sra. Sandra Luna de Villa la Loma sobre el caso de su hija Valeria Lara de Bulling y acoso por parte de un compañero de su platel escolar otorgándole la asesoría correspondiente y reubicando a su hija para que continúe sus estudios con una beca en un plantel donde ella se sienta segura. El 10 enero del 2025 acudí a fiscalía de Durango a atender el caso del sr Andrés Núñez padre y Andrés Núñez hijo acusados de consumo y delitos contra la salud logrando comprobar mediante estudios toxicológicos que eran inocentes y fueron puestos en libertad inmediata. El 16 de febrero del 2024 acudimos a policía municipal de ciudad Lerdo en defensa del la Sra. Claudia Murra la cual había presenciado una pelea entre vecinas las cuales se fueron a los golpes en la cual ella fue afectada llamando a la policía municipal y siendo ambas partes remitidas a los separos municipales logrando el común acuerdo entre ambas vecinas de llevarse en armonía y no perjudicarse la una a la otra fueron puestas en libertad. El 08 mayo del 2025 atendimos a un grupo de madres de la goma Durango sobre el caso de unas constantes riñas de sus menores hijos en la plaza de la misma comunidad acudimos con la jueza correspondiente llegando un acuerdo entre las madres he imponiéndoles trabajo comu-



nitario a los jóvenes así como también asignando un horario correspondiente para estar en dicha plaza. El 16 de mayo del 2025 acudimos a fiscalía para la defensa de los jóvenes Juan Carlos Carrillo Hernández y Alexis Carrillo Hernández los cuales fueron detenidos por camionetas de fiscalía de Durango en la comunidad de La Goma Durango donde ellos son originarios trasladándolos a los separos de dicha fiscalía culpándolos de posesión de droga lo cual no era verdad ya que ambos hermanos acababan de terminar su día de trabajo en la gasolinera de la misma comunidad mencionada presentando las pruebas correspondientes de que los jóvenes acababan de salir de su trabajo y una vez realizadas las pruebas correspondientes donde salieron limpios logramos fueran puestos

en libertad inmediata. El 17 de mayo del 2025 acudimos a fiscalía para la defensa del joven Cesar Gerardo Rodríguez Soto ya que fue detenido por patrullas municipales y entregado a Fiscalía de Durango por consumo el joven en su momento les presentó un dictamen médico que el portaba en su cartera donde consumía medicamentos controlados por que padece autismo y necesitaba dicho medicamento para controlar sus crisis fue puesto a disposición presentamos la papelería correspondiente de sus estudios médicos y de la prescripción de dichos medicamentos por médicos especializados obteniendo así su inmediata libertad.

El resto de los asuntos se manejan con secrecía a petición de los ciudadanos por lo delicado de sus asuntos.





SALIDA

ENTRADA







H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO



LEGISLATURA 2024-2027

DIPUTADO GEORGINA SOLORIO GARCIA

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



DURANGO 2025